SANTA CATALINA DE MONTEFARO INFORME HISTÓRICO-ARTÍSTICO

José García Oro Dolores Barral Rivadulla Dolores Fraga Sampedro Belén Castro Fernández

SANTA CATALINA DE MONTEFARO. INFORME HISTÓRICO-ARTÍSTICO

1. Reforma y peregrinación jacobea en la Baja Edad Media. Aproximación a la
historia de la Orden Tercera de la Penitencia en Galicia, su importancia y
significación3
2. Los frailes terciarios en Montefaro. La comunidad a través de la historia13
3. Análisis histórico-artístico
3.1. Análisis del templo
3.1.1. El templo medieval. Planteamiento hipotético de una
tipología24
3.1.2. Reformas templarias en el siglo XVIII30
3.2. El convento: un inmueble para la comunidad de terciarios. De la
Edad Media a época Moderna33
4. De convento a cuartel: modificaciones tras la desamortización40
4.1. La elección militar del conjunto conventual: antecedentes y
propuestas42
4.2. De las primeras modificaciones al proyecto de obras de defensa
marítima50
4.3. Evolución de la fábrica (1920-1982): la culminación de la
adaptación funcional59
5. Fuentes y bibliografía64
6. Apéndices I y II

1. Reforma y peregrinación jacobea en la Baja Edad Media. Aproximación a la historia de la Orden Tercera de la Penitencia en Galicia, su importancia y significación

Montefaro parece nombre buscado, para significar y simbolizar. De hecho es una de las cristalizaciones de proyectos religiosos y sociales típicos de la Baja Edad Media. Crear asistencia religiosa en los caminos y motivar a los viandantes que peregrinan por motivos religiosos es tarea concomitante de toda entidad religiosa: monasterios y conventos, ermitas santuarios. Por ello se comprende que estirpes y personajes los adopten como bandera de su presencia y estilo de vida. Es lo que acontece en Montefaro: lo jacobeo con sus caminos y estaciones en todos los rincones gallegos; los señores de las tierras del Eume, que se apellidan Andrade, y quieren ser jacobeos.

Veamos cómo y cuando.

El reformismo franciscano bajomedieval tuvo su expresión decididamente social: comunidades o agrupaciones benéficas, artesanales o simplemente penitenciales, nacidas en forma espontánea en las poblaciones aparecieron en diversas tierras hispanas, en forma indígena y con configuración autónoma; llegaron a organizarse en forma de congregación autónoma en el reino de Castilla; riñeron una durísima batalla por su identidad y sufrieron finalmente una sentencia de muerte que a duras penas consiguieron evadir. Se trata de la primera película de la vida de la Tercera Orden Regular Franciscana, institución católica hoy pujante e instalada a nivel mundial; una escena de su vida que corresponde a los años 1370 -1570, dos siglos de historia inquieta de un grupo religioso merecedor de un atento rastreo histórico. Mientras los extremos de esta etapa, o sea los monumentos fundacionales y el intento de supresión por parte de Felipe II en los años 1567 -1570, han despertado el quehacer investigador, sigue en penumbra el largo trayecto que los enlaza. y se trata del tronco de su vida. Es justo, por lo demás, que queramos ver este brote franciscano en su natural juego al Iado de los demás arbustos franciscanos: los grupos eremíticos, los observantes configurados en el Concilio de Constanza y la antigua familia conventual. Todos ellos recorrieron a su estilo el mismo camino del tiempo con dispares resultados. Ninguno de ellos se comprendería por entero sin sus compañeros de viaje.

1.- FRAY ALFONSO DE MELLID: un improvisado organizador de "Freiles y Freiras

Hacia 1370, en plena guerra civil hacia la dinastía Trastámara, en Mellid, en Santiago y en el reino de Castilla sonaba el nombre de un personaje gallego, probablemente originario de la villa de Mellid, que se llamaba fray Alfonso de Mellid. Su nombre seguirá oyéndose durante más de treinta años, principalmente en Roma y en Santiago, al lado de papas romanos y aviñoneses, reformadores y ermitaños, nobles castellanos y prelados compostelanos.

¿Quién era Alfonso de Mellid? Acaso un clérigo gallego procedente de la hidalguía local o de la burguesía compostelana que llevaba de su familia, desde generaciones atrás, el topónimo *de Mellid*. En esta villa tenía bienes y probablemente familiares directos. Pero en Santiago encontró valedores para la realización de sus proyectos eclesiásticos, que eran a la vez franciscanos y jacobeos. Todo fue aconteciendo en los años setenta y ochenta.

Hacia 1370 fray Alfonso de Mellid era muy probablemente un personaje eclesiástico cotizado en Galicia y en la Corte de Enrique II. Ciertamente militaba ya por entonces en las filas de los enriquinos, fieles a la nueva dinastía Trastámara, inaugurada por Enrique II. Permiten conjeturarlo la concesión de los privilegios otorgados por el nuevo soberano en las Cortes de Toro de 1371 a los terciarios regulares franciscanos, que luego comentaremos, en las que todo conduce a barruntar una gestión directa de Alfonso de Mellid Y sobre todo la fundación del convento y hospital de Mellid en 1372, a la que aparecen inmediatamente vinculados los fautores trastamaristas gallegos. Conocedor de la generosidad política del soberano hacia el clero gallego, no debió de desaprovechar la buena oportunidad de atraer favores reales para su proyecto de Mellid. Ciertamente consiguió la aprobación real de las donaciones realizadas por el nuevo conde de Trastámara, don Pedro, a Santispíritus de Mellid, cuyo tenor desconocemos, pero del que cabe su- poner un contenido privilegiado.

¿En qué consistía este proyecto franciscano y jacobeo de Alfonso de Mellid? En la creación de una comunidad religiosa y hospitalaria que pudiese realizar satisfactoriamente la acogida de pobres y romeros compostelanos que tenían en la villa la estación inmediata a su meta Compostela. Este plan estaba maduro en sus detalles en abril de 1372. Fray Alfonso era por entonces superior de un grupo de *frayres* con el título tradicional luego en su familia

religiosa para superiores locales, o sea de *ministro*. Para instalar su comunidad se iba a construir un convento completo: «iglesia e edificio en similitud de mosteiro en que se cumplan os divinaes oficios e para morada do dito Frey Alfonso e dos ditos frayres». Dos años después existía ya la nueva casa franciscana, o por lo menos su primitiva edificación, pobre y ele- mental, ya que se cita la puerta de la misma y se establece que en su iglesia se celebre regularmente la misa para los romeros en camino hacia Santiago. Pero la nueva fundación debía servir directamente a un nuevo hospital o alberguería, ya edificado cuando se ponía en marcha la casa franciscana.

Porque lo realmente importante en Mellid era la organización hospitalaria, en cuya ambiciosa realización parece estar el sello de Alfonso de Mellid. Se prevé acogida completa para 24 huéspedes en 12 lechos: «doce ley tos aportados e formados de toda roupa de estrar e de cubrir». Habrá pan y misa diaria, es decir, la «misa cada dia no dito moesteiro, por la maña ben cedo, en tal maneira que os romeus e pobres que moraren no dito hospital e a outras persoas que quiseren andar camiño que veían antes o Corpo de Deus, e acabada a dita misa que se veña ao dito hospital a facer a dita caridade», que consistía en la entrega de hasta 12 panes a los viandantes. Además la fundación preveía una limosna anual de seis pares de zapatos para la leprosería de Mellid y la curación de los enfermos, tarea ésta de la que podría ocuparse «unha freyra vella de boa vida». Finalmente un esbozo de patronato a cargo de los prelados de Mondoñedo, el ordinario de la villa de Mellid, y de Santiago, el protector nato de los peregrinos jacobeos.

La empresa hospitalaria de Mellid echó a andar con seguridad, al parecer. Se construyó el convento por generosidad del conde de Trastámara, don Pedro. Se administraban regularmente los sacramentos y se ofrecía acogida caritativa -«fogo e camas e albergue e esmola e caridade»-, que dirá el texto fundacional. Se consiguió dotación y privilegio y se organizó la vida hospitalaria mediante oportunas ordenaciones sancionadas por el obispo mindoniense don Francisco (1367 -1393) .Al terminar los años setenta y entrar en los ochenta parece consolidada la fundación y la preocupación de Alfonso de Mellid mira especialmente a conseguir la sanción legal de tan notable fundación. En primer lugar en la Corte, de la cual emana el 4 de abril de 1379 el primer gran privilegio melidense, suscrito por Enrique II, que será reiterado Con la misma solemnidad por Juan 1, el 27 de febrero de 1381, y continuado por los sucesores. Se trata de un texto solemne en que se magnifican los méritos de la institución y de su fundador, fray

Alfonso; se garantiza la exención de todo tipo de impuestos y servicios a los *fraires*, y a los diez servidores fijos del hospital; se toman bajo especialísima protección real las personas y los bienes de la institución y se conceden amplias franquicias para los aprovisionamientos en todo el Reino.

Si la confirmación real asegura la subsistencia, la aprobación pontificia conseguirá la perennidad. Se trata de una conquista difícil, por el cambio de jurisdicciones producido durante el cisma. Una iniciativa nacida bajo obediencia romana, que habrá de conseguir a partir de 1381 la sanción aviñonense y finalmente legitimarse definitivamente tras la superación de la división. Es 10 que busca afanosamente Alfonso de Mellid a partir de 1378 Ir. Viaja a la Corte pontificia y consigue la sanción más amplia de Benedicto XIII, el 27 de febrero de 1396. Tras ella vendrán nuevas aprobaciones hasta culminar en la solemne de 18 de junio de 1448.

Fray Alfonso de Mellid no andaba solo. Formaba sociedad con varios compañeros, aludidos imprecisamente en los documentos como sus *frayres* y algunos de ellos citados por su nombre. Con ellos lleva adelante las fundaciones jacobeas de Mellid primero, y luego, las de Santiago. Algunos eran personas cualificadas. Fray Arias Alfonso y fray Juan Alfonso, familiares suyos, acaso hijos naturales, figuran como estudiantes y graduados salmantinos en 1396. Fray Diego, de la Tercera Orden, le acompañaba el 19 de abril de 1384, cuando los dos hacían de testigos de unos tratos del arzobispo don Juan García Manrique con la iglesia de Orense. Fray Nicolao fue otro de sus tempranos compañeros por estos mismos años noventa, en que figuraba como morador de la nueva fundación compostelana de Santa María a nova, junto con el citado fray Diego .

En sus iniciativas fray Alfonso de Mellid parece haber dejado la consolidación a sus compañeros, reservándose para sí las iniciativas de mayor trascendencia. Muy probablemente en los años 1378 -1382 maduró sus proyectos hospitalarios y buscó para ellos los oportunos patrocinios. Encontró sus principales valedores en Alonso Fernández de Pecha, en Roma, y en don Juan García Manrique, en la Corte castellana. Con éste debió de regresar a Santiago, cotizado como uno de los hombres de su mayor confianza. De hecho se queda en Compostela y muy probablemente no vuelve a vivir en Mellid. Acaso se refugiaba así de la prepotencia del conde de Trastámara, don Pedro Enríquez, su caro protector en Mellid, a quien ahora trata de reducir a la impotencia el arzobispo. Alfonso de Mellid acompaña al prelado en algunos de

sus tratos de importancia y termina siendo el beneficiario de las sanciones impuestas al prócer gallego: las casas de Mazarelos, que el de Trastámara detentaba en Santiago, pasan a ser, desde 1390, una nueva fundación franciscana: *Santa María a Nova*.

2.- FRAY DIEGO FERNÁNDEZ: el soñador mindoniense de Villaoriente.

En la primitiva realización del proyecto hospitalario de los *frayres* y *freyras* de la Tercera Orden Regular hemos podido ver positivamente comprometidos a los prelados de Mondoñedo y Santiago. Todo parece como si Mellid fuera en vértice de un triángulo cuyas puntas extremas estuvieran en Mondoñedo y en Compostela. En efecto, en la ciudad episcopal de Mondoñedo vemos repetirse en forma más modesta un nuevo proyecto franciscano. Hay paralelismo y diferencias en ambos casos que conviene subrayar.

Por los años setenta del siglo XIV nacía en Mondoñedo el proyecto fundacional de San Martín de Villaoriente, en perfecta síntoma con el de Mellid. Su protagonista era fray Diego Fernández. Parece tratarse de un *frayre* de talla similar a fray Alfonso de Mellid. Conquista el patrocinio del obispo don Francisco y de su cabildo. Atrae donaciones sustanciosas para sostener la nueva fundación. Recibe privilegios reales de gran alcance y procura oportunamente sanciones pontificias para su iniciativa. Parece incluso haber abrigado un proyecto de acogida y amparo a los romeros jacobeos, como en el caso de Mellid.

Hombres y proyectos en Mondoñedo. El hombre era fray Diego, a quien vemos participar con fray Alfonso de Mellid en los acontecimientos gallegos, como las permutas de 1384 entre los prelados de Santiago y Orense y motivaciones importantes, que Juan señala en su concesión: «...las grandes virtudes e miraglos que Dios demuestra en el dicho monesterio. E otrosi por que es logar a do se acogen muchos peregrinos e romeros que van al Apostol Santiago e le fazen y muchas limosnas». Se trata de un santuario cotizado y de un centro jacobeo, por lo menos en la mente de Juan 1. No consta en cambio que en este caso haya surgido un hospital jacobeo. Pero sí que el convento realizaba un considerable volumen de beneficencia, para la cual recibía frecuentes legados en los testamentos de los mindonienses

También en el caso de Mondoñedo presenciamos un cierto protagonismo de los prelados. Nos consta que los obispos don Francisco (1367 -1303), don Lope de Mendoza (1393 -1399) y especialmente don Alvaro de Isorna (1400 -1415) simpatizaban con este

movimiento hospitalario franciscano, al que favorecieron con entusiasmo los dos últimos en su prelatura de Compostela. Queda asimismo constancia de su voluntad de organizar la vida eclesiástica con oportuna normativa. Ciertamente se preocuparon también de dictaminar ordenaciones para Villaoriente, si bien el texto no ha llegado hasta nosotros ni siquiera en resumen.

3.- Los castillos espirituales de Andrade O Boo: MONTEFARO y SAN SATURNINO

En parangón más directo con Mellid nace por los años de mil trescientos ochenta Santa Catalina de Montefaro. En este caso los proyectos y los hombres se manifiestan mucho más claramente. y una sólida documentación permite matizarlos. Se trata de un nuevo convento de terciarios regulares, nacido "con finalidades devocionales y hospitalarias". Coinciden en patrocinarlo los prelados de Compostela Juan García Manrique, y de Mondoñedo, Lope de Mendoza. Lo dotan con generosidad Fernando Pérez de Andrade «O Boo», y su casa. Lo realizan dos frayres de primera hora: el ya conocido fray Diego Fernández y fray Lope de Manteiga. Sancionan como de ordinario los reyes de Castilla y los papas de Aviñón.

Comencemos por el principal promotor, el caballero Fernán Pérez de Andrade. Su preocupación por los años ochenta es sostener una fundación religiosa en Puentedeume. Una capilla en el mismo puente de la ría, con numerosas celebraciones religiosas, en las que figura un calendario de sufragios por su amigo el rey Enrique II y por su familia, y un hospital para pobres, obviamente sin particular referencia a la devoción jacobea. Un privilegio de Juan, suscrito en Segovia el 20 de marzo de 1382 aprueba ampliamente los planes del caballero gallego, o sea la dotación de su capellanía perpetua y del hospital del puente. Quedan asignados al sostenimiento de ambas obras pías: el diezmo de madera de Puentedeume, el portazgo del puente nuevo y el yantar real que previamente le había sido concedido. Un acuerdo especial con los *frayres* estipulaba el servicio religioso que éstos habían de cumplir en el hospital y capellanía. Era el preludio de una iniciativa que terminaría entregando enteramente a los *frayres* la fundación funeraria y hospitalaria de Puentedeume. Coincidencia notable con el caso de Mellid: el hospital y la capilla se apellidaban también de *Santispíritus* .

Faltaba por poner en marcha la fundación conventual, que aseguraría la obra asistencial de Puentedeume. También en este caso Fernán Pérez de Andrade era el impulsor material. Había ermitas devotas en la zona ferrolana que se prestaban tentadoramente para servir de

raíz a la fundación franciscana. La de Santa Catalina, en el coto de Montefaro, señorío de la iglesia de Santiago, en la feligresía de San Pedro de Cervás; la Merced de Chantreiro, en San Vicenso de Camouco. El caballero Andrade había optado por la primera y en ella tenía ya en marcha un minúsculo convento por los años noventa. En 1393 veía mejores posibilidades en Montefaro y negociaba la definitiva fundación con el arzobispo compostelano García Manrique. Licencias eclesiásticas, indulgencias con que fomentar devociones y recibir limosnas, atracción de bienhechores iba a ser en adelante el programa rutinario de Montefaro.

El 3 de agosto de 1393 tocaba el turno al arzobispo Gómez Manrique. Firmaba en Burgos una provisión por la que correspondía a la petición de Andrade con las siguientes concesiones:

- Autorización para edificar en Montefaro un monasterio de la Tercera Regla de San Francisco.
 - Constitución de una comunidad organizada conforme a sus constituciones.
 - Organización del culto y práctica sacramental en el templo.
- Anexión de la ermita de La Merced de Chantreiro a Montefaro, con las mismas exenciones que a éste corresponden.

Licencia de enterramiento en la iglesia, no obstante los derechos parroquiales.

• Gracias especiales para los fieles que concurran a las fiestas de la Merced y de Santa Catalina .

Tres años más tarde llegaban las correspondientes bulas pontificias, suscritas el 12 de enero de 1396 por Benedicto XIII. Por ellas se sancionaban las concesiones del arzobispo compostelano y se aumentaban las gracias espirituales a los visitantes. El gesto se repetirá cada vez que Montefaro haya conseguido una meta económica importante.

Ya en los años noventa se abri6 generosamente el capítulo de donaciones devotas. Fray Lope de Manteiga, ministro por entonces, y fray Diego, el hombre representativo ante los poderosos, las conquistaban con facilidad, comenzando por sus mismos compañeros.,

Estas conquistas económicas eran probablemente lo más sonado en la galopante fortuna de Montefaro. Por ello se apresuraron sus frailes a buscar para ellas nuevas sanciones pontificias, que establecieran con firmeza la anexión y sobre todo la exención de los derechos parroquiales. Lo consiguieron de Benedicto XIII el 15 de septiembre de 1403. Pero no

bastaba. Era preciso establecer los mecanismos de defensa jurídica típicos de la propiedad eclesiástica. Los *jueces conservadores*. Los designaba el Papa Luna con otra bula de la misma fecha, por la cual quedaban constituidos conservadores de Montefaro el obispo de Le6n, el abad de Sobrado y el deán de Compostela.

Naturalmente, no paró en estas sólidas donaciones la generosidad de los Andrade. Pedro Fernández de Andrade, sobrino de don Fernando y encargado especialmente por éste de su fundación de Puentedeume, terminó agraciando al convento de Montefaro y especialmente al Hospital de Santispíritus de Puentedeume con unos viñedos en Cadaval. También los vecinos de la comarca ferrolana se acordaron de Montefaro en sus testamentos. Por este camino fueron engrosando el disperso patrimonio conventual los lugares de Outeiro en Limodre, Lubre en Ares, Ponte en Cervás; los de Vigo, Pedra Cha y Guillé en Chantreiro y los de Cimou, Pontellas y Apelou en Mugardos. En todos estos lugares existía por lo general una casa y alguna *cortiña*, que fueron regularmente aforadas a vecinos.

Estas referencias económicas eran tan sólo el eco lejano de una presencia decisiva de Montefaro en centros neurálgicos de la zona. En sus iglesias de Montefaro y Chantreiro lograron mantener la devoción, que les atrajo gentes y heredades. En Mugardos tenían todo en las manos. Eran señores de coto con derecho a nombrar juez por el sistema de cobrados, percibían el vasallaje que montaban mil maravedís anuales, y se beneficiaban de las serventías de los campesinos y pescadores, que acarreaban hasta Montefaro por tierra y por mar los frutos de las cosechas. Miño, el gran regalo de los primitivos patronos, era el granero y el centro pastoral. Montefaro tenía allí permanentemente el padre-cura, regularmente elegido por el Capítulo Conventual, a quien se le ponía casa, se le daban diez ducados anuales para vestuario y se le dejaban para su disfrute la huerta y el pie de altar u oblaciones libres de los fieles. Quedaban enteramente para el convento la gruesa de los beneficios, «como es pan, trigo, mixo y vino; se trae al convento para consumo de los religiosos, criados y pobres, y lo ordinario año de buena cosecha se cogen setenta anegas de trigo, de centeno cien, el mayz de diezmo le ponen en arriendo los feligreses en cien ducados o en más según fuere la cosecha y precio de los años, y lo pagan a tres plazos el uno por Navidad, otro por Pascua de Resurrección y otro por San Juan; de vino se cogen el año abundante siete mil azumbres, poco más o menos, y otros años se coje menos segun la este rilidad de fructos».

En Puentedeume no era fácil la presencia de los frayres de Montefaro. Había que

cumplir semanalmente con los sufragios reales, dos misas rezadas y una misa cantada solemnísimamente el día de Pentecostés, a la que concurría solemnemente el concejo, todo lo cual suponía una notable carga para el convento, de la que no podía desprenderse. Sí, en cambio, procuró descolgarse de la gestión hospitalaria, que primitivamente se le encomendara. Montefaro contrataban regularmente un *hospitaleiro*, al que arrendaba los bienes y derechos que los fundadores habían concedido para la fundación. Era sin duda una solución demasiado fácil y especialmente propensa al favoritismo de los superiores de Montefaro. De hecho así aconteció y las donaciones de Fernán Pérez de Andrade fueron perdiéndose lastimosamente. Por lo de- más, pasada la etapa heroica, en los primeros años del siglo XV, en que los frailes fueron los enfermeros de los apestados, los municipios y en particular el de Puentedeume intentó reiteradamente apoderarse de la institución hospitalaria. Pero el convento supo mantener su antiguo derecho.

Montefaro estaba llamado igualmente a tener una presencia muy destacada en Ferrol. El municipio realizaba desde 1404 su peregrinación anual y cumplía su antiguo voto de gratitud a la Virgen de la Merced en tiempo de peste, en la ermita de *Chantreiro*. El ritual solemne del acto y el concurso de las gentes de El Ferrol y Ares daba grandeza al acto y fama al convento. A su vez los frailes serán llamados a Ferrol, en los tiempos modernos, a encargarse de las capellanías de los tres castillos de San Felipe, La Palma y Padilla, un ministerio que podría dar acceso a los tratos con la Corona. No conseguirá Montefaro mantener una presencia duradera y significativa en Betanzos ni en Coruña

4.- Por tierras bercianas y leonesas: el mago Fray Alvaro¹.

El Camino de Santiago y la Iglesia Compostelana sirven de marco para los *frayres* terciarios fuera de Galicia. Lo jacobeo, es decir, los peregrinos de Santiago aparecen explícita ó implícitamente en las funciones del antiguo Reino de León. El epicentro está en Astorga y su obispado. Su protector nato es en este caso el prelado asturicense, que ve en la transformación de los terciarios regulares en fraternidades regulares un positivo proyecto de renovación religiosa. A esta tutoría local corresponde un desorbitado favor en el pontificado de Aviñón, cuyo titular es el Papa Luna.

¿Quién mueve los hilos de esta trama al parecer bien urdida? "Cierto Fray Alvaro, de

¹ Fr. Álvaro será mencionado en la documentación medieval como uno de los frailes activos en la nueva fundación de Montefaro

la Tercera Orden de San Francisco, que convivía en Aviñón con el papa Benedicto... un frailecillo que animaba la morada del papa con sus canciones y adivinaciones que le enseñaban los magos de Provenca". Este encantador del Papa conseguía para sus compañeros de España lo que no lograban los poderosos: cartas de ciudadanía eclesiástica a todos los cenobios terciarios que estaban naciendo en los albores del siglo xv, los cuales según el lenguaje de Aviñón figuraban principalmente en Castilla y en Galicia.

En el nacimiento y cristalización de estas fraternidades cabe suponer una voluntad positiva de los obispos Alfonso de Toro y Pascual García. El primero, por ser franciscano, si bien su situación jurisdiccional se vio complicada ton la confusión del cisma. Del segundo nos queda constancia documental de su patrocinio para la fundación de *Santispíritus* de Astorga y Santa María de Benavente. Como en otros casos, parece seguro que las donaciones fundacionales son resultado de acuerdos del obispo y cabildo, de tal manera que no encontrarán óbice importante en el futuro. Muy probablemente se trataba además de clérigos asturicenses, que se encaminaban gradualmente hacia estas instituciones religiosas.

En definitiva, el Camino de Santiago y los frailes. Una etapa más y una alternativa. En el siglo XIII fue hacer el Camino de Santiago. En el siglo XIV fue instalarse en él y dotarlo de estaciones de descanso, motivación y salud.

José GARCÍA ORO

2. Los frailes terciarios en Montefaro. La comunidad a través de la historia.

Dice la leyenda que Fernán Pérez fundó "siete iglesias, siete monasterios, siete puentes sobre siete ríos caudalosos y siete hospitales". Esta tradición se corrobora a través de los restos y referencias documentales sobre el pasado fundacional vinculado a este singular personaje, y entre estas obras, tal como se ha mencionado, están la obras del convento de Santa Catalina de Montefaro, la ermita de Chanteiro y las de la capilla y hospital de peregrinos sobre el puente del Eume que los terciarios tendrán a su cargo.

Esta importante actividad constructiva se enmarca en un proyecto tanto devocional como promocional de Fernán Pérez, de hecho, la envergadura de las obras que se acometen bajo su auspicio modificarán el panorama de la actividad edilicia y artística de la Galicia del gótico, presentándose como un resurgir artístico con entidad propia y alejado de los postulados de las ciudades episcopales, o arzobispales, que hasta el momento, junto con los monasterios, eran las detentadoras de la "vanguardia artística" en la región. De hecho, a partir de la obra más significativamente vinculada a Andrade – el convento de San Francisco de Betanzos- se detectan huellas de taller y manos de maestros que vinculan las obras directamente con el patronazgo de este noble y que marcan un resurgir en la arquitectura y plástica góticas en torno a finales del siglo XIV y comienzos del XV. De hecho, la inercia de las recetas artísticas planteadas por estos talleres, perdurarán hasta bien entrada la decimoquinta centuria.

La fundación del convento de Santa Catalina de Montefaro se enmarca dentro de esta actividad promocional. Sin duda, la creación de un cenobio vinculado a la Orden Tercera Franciscana se adecuaba perfectamente a las ideas e incluso devoción de un promotor que había elegido el templo brigantino de la Orden primera para su inhumación y que exorna su yacente funerario vestido con arnés de caballero con el cordón franciscano. Un motivo, nunca casual puesto que, como se ha demostrado, la obra del sepulcro de Fernán Pérez de Andrade conlleva mucho de proyecto identificador de su personalidad y que se impone como ejemplo y modelo en un territorio donde este tipo de representaciones funerarias eran desconocidas.

El germen de la comunidad terciaria de Montefaro aparece vinculado en un principio, y de manera muy clara, a la capilla de la Merced de Chanteiro – aunque en la documentación

más antigua se alude a la misma como capilla de sancta Maria de Chanteiro-². Esta ermita está también relacionada al patronazgo de Andrade, tal como demuestra el hecho de que la misma es donada al convento por el noble, con la confirmación del arzobispado de Santiago, en el año 1396³. Sin embargo el periodo anterior a la instalación de los frailes en Montefaro es prácticamente desconocido ya que sólo se han localizado menciones puntuales a la capilla pero de gran importancia para vincular el germen del convento con una comunidad instalada en la ermita⁴. Así, por un documento de 1390 se sabe que dicha construcción, junto con otras dependencias, había sido erigida por Fernán Pérez de Andrade: "la iglesia de sancta Maria de Chanteyro que uos fezestes et con toda la herdade en que estan os paçoos et todo o noso quiñon da outra herdade et sseydo ssegundo ademarcon Frey Aluaro et esta demarcada por suas deuisoes ffrayre de San Françisco"⁵. También en el documento fundacional de 3 de agosto de 1393 se dice sobre la ermita "que se dice de la Merced, en que Dios de muestra muchos de sus miraglos, la qual hedefico el dicho Fernan Perez de la dicha iglesia en cuia felegesia es hedeficada e del rreyto e beneficiados dela por quanto es nuestra merced que sea sogeyta al dicho monestereo e frayres del..."⁶.

Así pues, la comunidad que albergaba la ermita toma entidad a partir de su traslado a la nueva instalación promocionada, entre otros, pero fundamentalmente, por el noble brigantino. En la fundación de Montefaro llaman poderosamente la atención dos cosas: lo privilegiado y estratégico de su situación, que la convierte en una institución de renombre y

[.]

² Véase documento nº LIX en Martínez Salazar, A: Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI, La Coruña, 1911, pp. 124-125. Es por factible plantear un cambio de advocación posterior, puesto que en el documento fundacional de Montefaro aparece mencionada en dos ocasiones y con advocación distinta. En 3 de agosto de 1393 se dice sobre la ermita "que se dice de la Merced, en que Dios de muestra muchos de sus miraglos, la qual hedefico el dicho Fernan Perez de la dicha iglesia en cuia felegesia es hedeficada e del rreyto e beneficiados dela por quanto es nuestra merced que sea sogeyta al dicho monestereo e frayres de..." Así se dice que "outro sy outorgamos a todos los fieles cristianos que vinieren en rromaria en el dia de santa Catalina al monasterio i a la diha ermida en todas las fiestas de santa Maria cuarenta dias de person a cada uno por cada vez.". Vaamonde Lores, C: Ferrol y Puentedeume: Escrituras referentes a las propiedades adquiridas por el Monasterio de Sobrado en dichos partidos durante los siglo XII, XIII y XIV, A Coruña, 1909, pp. 80-81.

³ Couceiro Freijomil, A.: *Historia de Puentedeume y su comarca*, Puentedume, 1971, pp. 166-167.

⁴ Sobre la documentación conservada a este respecto, Gómez Parente, señala que existe en el Archivo de la Provincia de Santiago una carpeta que bajo el epígrafe "Papeles del convento de Montefaro" contiene documentos sobre el origen eremítico de del convento. Gómez Parente, O.: "Provincia de Terciarios Regulares Franciscanos de León" en *Archivo Iberoamericano* 36(1976), pp. 495-508, p. 495 nota n° 1.

⁵ Documento dado en Ferrol a siete de enero de 1390 por el que Martín Pérez y su mujer Marina Martis y otros moradores en Chanteiro, feligresía de San Pedro de Cebras (Cervás-La Coruña) venden á Fernán Pérez de Andrade el quiñón de heredad donde está la iglesia de Santa María de Chanteiro, por este edificada y otros bienes. Martínez Salazar, op.cit., pp. 124-125., p. 125 para nota

⁶ ARG. Documentación Vaamonde Lores, 6 (2), nº 1. Vaamonde Lores, op. cit., pp. 80-81.

mantenedora de una importante presencia en el desarrollo del territorio que se le adjudica. De hecho, es factible pensar que actúa como elemento dinamizador de esta franja de la costa de la provincia, sin olvidar que el propio Fernán Pérez concederá al monasterio el señorío y jurisdicción de la villa de Mugardos⁷. Además, poseía territorios y derechos en la península formada por Ares y Mugardos, lo que permitirá a su primer abad, Fray Lope Manteiga, ejercer el control sobre un territorio que, como expresa Mercedes López, "comprende en la actualidad Mugardos y parte de los de Miño⁸, Narón, Neda y Ferrol".

De lo que no hay duda es de la labor y de la intencionalidad clara de la fundación de la casa de Andrade, circunstancias que aparecen claramente recogidas en la licencia que para la fundación otorga en Burgos Juan García Manrique, a 3 de agosto de 1393, donde se declara: "damos vos poder autoridade e licençia para que fagades fondamentar, coonstroyr e deficar a par de Montefaro (...) un monestereo de la Orden Tercera de San Francisco (...) el qual monestereo sea ali edificado e fecho(...) a loor servicio e onrra de Nuestro Señor Dios e de su Gloreosa madre Virgen Maria principalmente e espeçialmente e a servicio e onrra de la Virgen bien aventurada Santa Catalina (...) outro sy poder para que podades facer poner altares en la dicha iglesia del dicho monestereo e otros quales quer e mandar facer todas las ofiçinas casa y lugares que se rrequeren al dico monestereo e poner cantores para cantaren

_

⁷ "e dito Fernan Perez en presença de nos los ditos notareos disso que daua et deu et aseentaua et aseentou et apoderaua et apoderou a frey Diego Fernandez frayre da Terça orden de san Francisco en nonme do monestereo de Santa Kathalina de Chanteiro e frayres del conuento del incorporal possyson paçifica da figrlia de san Giao de Mugardos et en todo o sennorio dela". Documento efectuado en San Vicente de Caamanco el 1 de julio de 1397, expediente nº 16 del ayuntamiento de Mugardos, carpeta 2, página 16. Transcrito en Vaamonde Lores, op. cit., pp. 81-83.

^{8 &}quot;También donó Fernán Pérez a la Casa de Montefaro parte de la feligresía de Santa María de Miño que perteneció á los caballeros templarios, los cotos de Miño y Becantes y las tierras que en los mismos habían sido de dichos caballeros. En el mes de julio del año 1396 se hiciera pesquisa por mandado del de Andrade, de los bienes que en los referidos cotos fueran de la Orden del Temple". Vaamonde Lores, op. cit., p. 83. La pesquisa se transcribe en las páginas 83-85. Un Breve de Benedicto XIII, *Hiis quae*, dado en Avignon en nueve de septiembre de 1403 aprueba la incorporación al monasterio de la iglesia parroquial de santa María de Miño, con todos sus derechos y pertenencias. Licencia ya concedida por don Lope de Mendoza, obispo de Mondoñedo en 1397, por estar vacante y ser necesaria para el sustento de los terciarios de Montefaro. Se inserta el acta de donación. Por otro breve del quince de septiembre del dicho año el mismo dispensa a los religiosos de pagar tributos por razón de esta iglesia que les había sido incorporada. *BF* VII, 321-322, nº 949, nota 6. *Annales minorum*, ad. An. 1403, nº 8; *Regest. Pont.* nº 4. Castro, op. cit., p. 268. Un Breve de Martín V, *Apostolicae nobis*, de quince de julio de 1422, dirigido al abad de Santa maría de Monfero, ordenándole confirme la incorporación de la iglesia de Santa María de Miño al convento de Montefaro hecha hacía tiempo. Castro, op. cit., p. 268.

⁹ López Picher, M.: "Notas para el estudio de la desamortización del patrimonio cultural de la Iglesia en la provincia de A Coruña: el Convento de Franciscanos Terceros de Santa Catalina de Montefaro" en *La desamortización el expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España*. Instituto Escurialense de investigaciones históricas y artísticas, Madrid, 2007, pp. 848-863, p. 853 para nota.

a las oras y ofiçios deuinales "10".

Este dato documental aparece corroborado algunos de los limitados vestigios medievales conservados del convento como el escudo de los Andrade –depositado en el Museo Arqueológico e Histórico, Castillo de San Antón de A Coruña, donde se identifica el promotorado del noble por medio de un epígrafe en el que se lee: "ESTE: M.FIZO:FERNAN:PS: DANDADRE:ANNO: MCCCXCII"; un segundo escudo vinculado a esta familia –aunque se ha pedido su policromía conservando tan sólo la banda en relieve 11-aparece sobre el tímpano de la única puerta medieval conservada- aunque tapiada- que daba acceso al templo desde el claustro, asimismo, y por ahondar más en un hecho que a todas luces está probado, tampoco debe olvidarse la conservación de diversos jabalíes –emblema de los Andrade- vinculados al templo y convento de Montefaro.

Sobre la fundación y primera arquitectura del convento es significativo señalar las indicaciones que se rastrean en el breve de Benedicto XIII, *Ea quae*, dado Avignon el 12 de enero de 1396¹². En este documento, donde se confirma la licencia de fundación, se establece que será Fernán Pérez de Andrade el que se encargue de la erección del convento, de su iglesia, claustro y dependencias: "vnam ecllesiam cum campanili campana dominibus et aliis necessariis officinis ad vsum uestrum et successorum fratrum Tertii Ordinis sancti Francisci"¹³.

Es lógico pensar que en este primer momento la arquitectura que albergaría a la comunidad franciscana será de menor entidad que la que actualmente se contempla. Probablemente la iglesia y un claustro a partir del que se organizarían las diferentes estancias para el desarrollo de la vida conventual. En el documento de 1393 se alude de alguna manera a esta organización arquitectónica básica cuando, al abordarse el tema de la concesión de

¹⁰ Documento en ARG. Documentación Vaamonde Lores , 6 (2), nº 1. Vaamonde Lores, op. cit., p. 80.

¹¹ "En campo de sinople una banda de oro, engolada en cabezas de dragones del mismo metal. Bordura de plata con el lema en letras de sable " Ave Maria gratia plena"." Este caso no sería el único en la provincia, como el caso del matrimonio Moula en la colegiata de Santa María del Campo de A Coruña que presenta el centro de los escudos de sus yacijas sin labrar y con restos de policromía.

¹² Los demás autores afirman que este documento es una bula BF VII, 304, nº 908, nota 4. Manuel de Castro asimismo informa de la existencia de otro Breve de la misma fecha por el que el Pontífice concedía indulgencias a quienes visitaren la iglesia y ayudasen a su fábrica. Castro, op. cit, p. 268

¹³ Transcrita en Saralegui y Medina, Leandro de: *Informe sobre el convento antiguo de Santa Catalina de Montefaro*, Ferrol, 1900, p. 2.

sepultura en el convento, se dice: "... que se puedan enterrar e sepultar en la dicha iglesia, claustra, y cimiterio del dicho monestero los frayre e seruidores del i otros quales quer personas que ouvieren y deuocion para se y enterrar e sepultar..." ¹⁴. Los restos conservados y las referencias constructivas de la época en relación con Fernán Pérez de Andrade permiten plantear importantes paralelismos con la organización del convento franciscano brigantino, aunque en una versión mucho más reducida

Una de las dotaciones fundacionales más destacadas fue la de la villa de Mugardos. Esta villa había sido cedida por Fernán Pérez de Andrade al monasterio, sobre la que tenía, junto con su coto, jurisdicción y señorío. Aunque a lo largo de la historia del convento, la comunidad arrendó algunos de sus derechos sobre la villa y coto¹⁵ casi siempre mantendrá el derecho de nombrar cuatro cobrados en la población, entre ellos el juez y el alcalde¹⁶. Esta situación de dominio jurisdiccional se prolongará hasta comienzos del siglo XIX. Concretamente en el año 1802 Juan de Herreruelo, en nombre de los vecinos de la villa de Mugardos, solicitará del monarca el abandono de la jurisdicción conventual. Para dicha solicitud alegaban que el convento abusaba de su regalía puesto que "obligaba a los vecinos a que le transportasen las rentas procedentes de Miño desde el puerto de Mugardos al convento". Tras un prolongado litigio, el primero de julio de 1805 se resuelve que Mugardos pasase a ser Real Villa. Así, "se declara haber lugar a la incorporación a la corona de la Real Villa de Mugardos, su jurisdicción, señorío, y demás derechos anexos a ella. Los Señores de las dos Salas de Justicia y demás togados del Real y Supremo Consejo de Hacienda de S.M. así lo proveyeron, y rubricaron en Madrid a cinco de Enero de mil ochocientos cinco" 18.

También en el siglo XVIII la comunidad terciara aún mantenía a su cargo la administración del hospital y la capilla de Puentedeume, estando arrendada su sinecura con la obligación e hospedar y dar de comer a los cuatro religiosos y al criado encargados de los

¹⁴ Vaamonde Lores, op. ci.t, p. 81.

¹⁵La familia Andrade continuará vinculada, al menos en principio, y según consta documentalmente hasta el XVII a esta institución, a través de donaciones, cesiones e intercambios. Así se conoce el dato de que se cedieron varios beneficios a favor de la casa de Andrade como la jurisdicción del coto de Mugardos al menos hasta 1632. Iglesia, Antonio de la "Estudios arqueológicos. Santa Catalina de Montefaro" en Galicia, revista universal de este reino Tomo IV (1864), A Coruña, pp. 141-145. No cita la fuente de donde toma los datos

¹⁶ ARG. Legajo 1539-32. Se inserta el documento de exención de alcabalas

¹⁷Archivo municipal de Mugardos, documento enmarcado ¹⁸ Archivo municipal de Mugardos, documento enmarcado

ornatos¹⁹. De hecho es en este siglo, concretamente en 1713, cuando el conde de Lemos recuerda a la comunidad la obligación que tiene de celebrar en honor del fundador de la capilla y hospital una misa cantada todos los años el día del Espíritu Santo "con la obligación de que por la tarde del sábado de Pentecostés, el Padre Ministro y su Comunidad habían de bajar á dicha capilla á cantar vísperas solemnes, y al día siguiente, domingo de Pascua del Espíritu Santo, irían en la misma forma á cantar la misa con Ministros incensario y demás ornatos conforme á la solemnidad del día, llamando la Comunidad para ambos actos al Alcalde Mayor de la villa, puesto por la casa de Andrade, yendo personalmente a buscarlo á Palacio y á acompañarlo nuevamente a la vuelta. Esta fundación obligaba también á los frailes á hacer a su costa los reparos del hospital y asistirlo con mas todo lo necesario á la decencia del altar de la capilla"²⁰.

Este tipo de fundaciones y obligaciones en concepto de misas, rezos... que posee la comunidad ponen de manifiesto unas relaciones "contractuales" derivadas de ingresos recientes y antiguos, y que alguna manera manifiestan la importancia y vinculación de una comunidad con su territorio de influencia. Así, sirva de ejemplo una tabla de 2 de julio de 1746, donde se recogen tan sólo las misas que tienen obligación de celebrar y donde aparecen consignas más de seiscientas²¹.

Fruto de su imbricación en la vida de la comarca está el voto a Chanteiro efectuado por los vecinos de Ferrol en agradecimiento por la labor de los terciarios ante una epidemia de peste que asoló la comarca. En estas circunstancias los frailes tuvieron que encargarse de la administración de los sacramentos por haber fallecido todos los sacerdotes. Este voto, que se celebra el lunes de pascua, remonta su primera conmemoración al año 1404. Asimismo existían las celebraciones vinculadas al propio convento, como las que aparecen recogidas en la carta fundacional de 1393, en la que se especifica: "outro sy outorgamos a todos los fieles

-

¹⁹ ARG. Papeles de Montefaro sin catalogar. *Memorial de rentas de 1779*. Nota tomada de: Sánchez Sande, C.: El convento de Santa Catalina de Montefaro. Tesis de licenciatura inédita, Universidad de Santiago, Santiago, 1964.

²⁰ Vaamonde Lores, op. ci.t, p. 79 nota a pie

²¹ Tomado de Rey Escariz, A.: "Santa Catalina de Montefaro", *BRAG* 3(1909-1910), pp. 202-206, p. 204-205 para la "Tabla de las misas cantadas, que hoy, 2 de julio de 1746, tiene la obligación el convento de Monte Faro", el autor no menciona la ubicación de esta fuente documental.

cristianos que vinieren en rromaria en el dia de santa Catalina al monasterio i a la diha ermida en todas las fiestas de santa Maria cuarenta dias de person a cada uno por cada vez..."²². Como encargados de la cura de almas, la comunidad terciaría será la encargada de cuidar de las capellanías de dos de los tres castillos que defendían la entrada de la ría ferrolana, en concreto el de Nuestra Señora de la Palma²³ y el de San Martín, al menos desde comienzos del siglo XVII y durante todo este mismo siglo²⁴. También reciben, en Montefaro, el privilegio fundacional de poder albergar las sepulturas de todos aquellos que lo solicitasen; lo que, dado el carácter privilegiado de la Orden a la que pertenecían, podía traducirse en un buen número de donaciones²⁵.

En cuanto al número de frailes, éste parece no haber variado mucho a lo largo del tiempo. Así, según Couceiro Freijomil, el convento sostendría a unos treinta religiosos²⁶ sin necesidad de mendigar, añádanse a este número un número indeterminado de personal de servicio vinculado a la comunidad. El desahogo en el mantenimiento de los frailes era una situación derivada sin duda de las importantes dotaciones fundacionales que luego se fueron incrementando a lo largo de la historia del monasterio: monopolios y beneficios, como las exenciones de impuestos, que desde época medieval beneficiarán al convento hasta prácticamente la desamortización. Es el caso de la exención de pago por tributos derivados del pescado salado, que sigue reconocida en 1703²⁷, del diezmo de sus rentas²⁸; o la exención de tributación por el vino, actividad económica en la que el monasterio contaba con una importante presencia en la comarca. Sirva de ejemplo el hecho de que el convento tenía el derecho de señalar el día de comienzo de la vendimia en Miño, tanto por tener que administrar los sacramentos a los fieles como por tener una importante partida de viñas en el

²² Vaamonde Lores, op. ci.t, p. 81

²³ El primer castillo de La Palma, llamado originariamente de Nuestra Señora de la Palma, fue construido en el año 1597, siendo el edificio actual del año 1869.

²⁴ Meijide Pardo, A.: Contribución a la historia de la industria naval en Galicia: los arsenales de Ferrol en el siglo XVIII, Lisboa, 1961, p. 4.

^{25&}quot;Outorgamos lles liure sepultura para que se puedan enterrar e sepultar en la dicha iglesia, claustra, y cimiterio del dicho monestero los frayre e seruidores del i otros quales quer peronas que ouvieren y deuocion para se y enterrar e sepultar..." Vaamonde Lores, op. ci.t, p. 81. En una publicación de Mugardos aparecida bajo el nombre Bestarruza O(1990) se recoge el interesante testamento de Lourenzo Vigo, dado el 6 de julio de 1406, morador en Mugardos, quien solicita su inhumación en el convento de Santa Catalina, creando una fundación de quinientas misas. Este documento se localiza en el Archivo Histórico Nacional pero no se especifica el fondo del mismo.

²⁶ Couceiro Freijomil, *op. cit.*, p. 169

²⁷ ARG. Papeles de Montefaro sin catalogar. *Memorial de rentas de 1779*.

ARG. Legajo 1654 nº 16; leg. 1517 nº 38

lugar por las que percibía un cuarto de la cosecha²⁹.

La bonanza económica de esta institución queda de manifiesto en el año 1761, cuando Fray Manuel Novoa, vicario del convento, acude a La Coruña a comprar una partida quinientos ferrados de trigo al convento de Santo Domingo, pero ante la escasez de la cosecha debe negociar con los representantes del concejo para conseguir dicha cantidad pagando un canon de recargo sobre el mismo para que se autorice la venta³⁰. Sólo dos noticias, una de 1573³¹ y otra de 1609³² aluden a un endeudamiento del monasterio, quizás en época de transición tras reorganizarse los terciaros en la península.

A comienzos del siglo XIX, y en el contexto de la Guerra de Independencia, se tiene noticia del singular comportamiento de los frailes terciarios. Estos, se dirigen en 1810 a la Junta de Gobierno de Betanzos, para ofrecer, no sólo una donación importante de plata – una lámpara, dos arañas, una cruz procesional con sus dos ciriales, otra cruz pequeña de altar con sus candelabros, un incensario con su naveta y dos vinajeras con sus campanillas y platillos y seis cubiertos- sino también sus servicios en la guerra.

Las disposiciones desamortizadoras de Mendizábal (de 25 de julio y 11 de octubre de 1835) cerrarán la historia del convento de Montefaro. En virtud de las mismas se ordenaba la supresión de las Ordenes Religiosas y la nacionalización de sus bienes³³.

Si se contrastan los datos anteriores con una teórica evolución de la institución se percibe cómo sin lugar a dudas el momento de mayor auge y bonanza del monasterio lo constituyen los siglos XVII Y XVIII, circunstancia que se confirma a través de la renovación de gran parte de la fábrica del monasterio: la ampliación de la iglesia, reforma del claustro, erección de la torre... una descripción de 1848 permite identificar algunas de las estancias con

²⁹ ARG. Legajo 2299, nº 70.

³⁰ ARG. Legajo 19867, nº 56.

³¹ Fr. Luis del Valle, ministro y los frailes del convento solicitan a Gonzalo Coello y a su mujer 80 ducados que necesitaban para enviar a Roma; y no teniendo para pagarlos le aforan una heredad y diversos derechos por la simbólica cantidad de una arroba de aceite. ARG. Legajo 1621, nº 48.

³² En este año Fr. Pedro Dias da licencia y libertad para vender una finca porque el convento debía 330 ducados a diversas personas y necesitaba comprar ropa. ARG. Legajo 1621, nº 48.

³³ Sobre los monasterios y conventos de la provincia de A Coruña suprimidos "con expresión de las dependencias de cada uno y comisión a la que pertenecen" puede consultarse en ARG. Documentación Vaamonde Lores, 6 (2), nº 43 s/a. Sobre la desamortización de los franciscanos puede consultarse: Buján García, J.M.: "La desamortización de los franciscanos en 1836" en Liceo Franciscano 112-114(1985), pp. 93-94.

las que contaba el convento al menos en el momento de su desamortización "... se compone de veinte y una celdas, su claustro, horno, granera, cocina, hospedería, caballerizas (...) todo mal (con exclusión del cuerpo de la Iglesia una vez en ella se conserba el culto y celebra misa"34. Sin embargo en 1864 "el coro se deshace, las tablas de la techumbre se vienen al suelo (...) las altas galería no sostienen al que las atraviesa..."35, poniendo a su vez de manifiesto la importancia de la construcción en madera en el templo. El cuerpo de la iglesia antes de su demolición constaba de "una sola nave rectangular, de 16 metros de largo por 6 metros cincuenta de ancho, con bóveda fingida de barrotillo y yeso, en cañón corrido, construida al mismo tiempo que se reedificó el resto del monumento y se restauraron ó construyeron nuevamente algunas otras partes del mismo templo, aunque sin borrar por completo los caracteres del periodo á que se refieren sus primeras obras, como los labrados canecillos que sostenían el tejaroz, á lo largo de sus muros..."36.

Dolores Barral Rivadulla

³⁴ ARG. Hacienda, desamortización, leg. 209, nº 2, ff.6-8

³⁵ Iglesia, Antonio de la, op. cit., p. 43 36 Saralegui Medina, op. cit., p. 4.

3. Análisis histórico-artístico:

3.1. Análisis del templo

Sucesivas reformas han modificado paramentos y estructuras del templo sin desvirtuar su espacio originario. En su estado actual, la planta se resuelve con ábside cuadrangular que desemboca en una única nave longitudinal a los pies de la cual se eleva el coro alto.

En alzado, el interior de la capilla mayor mantiene la imagen, que proporciona en planta, y se cubre con bóveda de lunetos. El arco de ingreso al ábside, de medio punto, está decorado con casetones en su rosca interna. La nave se divide en cuatro tramos. En los lienzos murales norte y sur se abren numerosos vanos. Cuatro ventanas abocinadas de derrame interno en la parte alta del lienzo mural norte y ocho adinteladas en el lienzo sur, distribuidas entre la parte alta y baja. El hastial occidental presentaba también una ventana adintelada, actualmente cegada, en la zona superior.

Un resalte en el muro, a media altura, refleja la división en dos pisos de la nave, que obedeció al acondicionamiento del cuartel, como se explicará en líneas posteriores. Un arcosolio medieval se mantiene en el primer tramo septentrional. No se conserva el sepulcro (la yacija funeraria) y no presenta decoración.

El acceso al templo se realiza en el tercer tramo del lienzo mural septentrional, pero existieron otros accesos durante la Edad Media y Moderna que han sido modificados como se observará en el apartado correspondiente (en el hastial occidental, en el primer y cuarto tramos del lienzo norte y en el tercero del meridional). Asimismo en el hastial occidental se abría otra puerta bajo arco de medio punto que ha sido cegado.

La techumbre de la nave es de uralita, tras el desplome de la cubierta barroca.



En el exterior, el templo refleja los volúmenes internos, con la capilla mayor como punto álgido en cuanto a altura. El paramento norte, hacia el claustro, mantiene el muro medieval, con sus cuatro contrafuertes decrecientes en altura. Los movimientos de sillares afectan a la apertura de una puerta en el primer tramo, el cierre de la medieval en el segundo de la cual se conserva el tímpano con el emblema de Andrade, y la apertura de una puerta de época moderna, en el tercer tramo. Asimismo se observa el reaprovechamiento del muro medieval para la elevación de la capilla mayor en el siglo XVIII. En el alzado inferior de este lienzo mural, existen pinturas (tramos 1-3) que reproducen el ciclo de la Pasión de Cristo, desde la Última Cena, la Oración en el Huerto hasta el Prendimiento, con gran deterioro en alguna y reelaboración posterior en otras que no afecta al núcleo central de la escena³⁷.



El lienzo sur fue reformado en 1904 tras la conversión en cuartel, cuando se procede a la demolición de este paramento y se construye el actual en piedra con la apertura de vanos. Refleja, con transparencia, su aspecto y disposición interior, que ya se ha señalado en líneas anteriores³⁸.

³⁷ Probablemente el comenzaba con la Entrada de Cristo en Jerusalén y remataba con la escena de la Resurrección de Cristo, pero no se conserva íntegro por las reformas posteriores y el deterioro de los pigmentos. ³⁸ AGMS, Sección 3ª División 3ª. Leg. 502: *Comandancia de Ferrol. Obras de defensa marítima de Montefaro. Memoria descriptiva del proyecto correspondiente al cuartel defensivo examinado por el Coronel Ingeniero Comandante Antonio Vidal a 30 de septiembre de 1904. Aprobado por R.O. de 28 de octubre de 1904.*

El hastial occidental se divide en dos pisos. El superior presenta una ventana adintelada, actualmente tapiada, el inferior el arco de acceso cegado. En el ángulo suroeste se anexiona la torre de época barroca, coronada por campanario. Presenta un cuerpo divido en dos pisos a través de una línea de imposta, y banco de fábrica corrido en la parte inferior. El cuerpo del campanario es cuadrangular, cobijado bajo pequeña cúpula, con un arco de medio punto por lado y rodeado por balaustrada sobre canes.

Existen bienes muebles en el interior del templo que son de obligada mención: en el presbiterio se conservan el retablo y la pila bautismal. El retablo barroco presenta buen estado de conservación. Acoge las imágenes de Santa Catalina de Alejandría, la Inmaculada en la hornacina principal, san Francisco y Santo Domingo. El tabernáculo con el Sagrario en cuya puerta se reproduce el relieve de Cristo resucitado, abandonando el sepulcro. La pila bautismal del siglo XV se conserva en el ábside, en el lado del evangelio, aunque probablemente ésta no era la ubicación primitiva. Una pila de agua bendita, cuya cronología podría responder al siglo XVIII, se mantiene entrega en el muro norte, próxima a la entrada de la iglesia. Aparece coronada por la cruz.

3.1.1. El templo medieval. Planteamiento hipotética de una tipología.

Es posible reconstruir la imagen del templo medieval en gran medida, a tenor de estos restos conservados, la documentación gráfica y textual rastreada en diversos archivos (Archivo de la Provincia Franciscana de Santiago, Archivo del Reino de Galicia, archivo Diocesano de Santiago, Archivo Histórico Nacional, Archivo General Militar de Segovia, Comandancia Regional de Obras de Coruña).

La planta medieval del templo se resolvía con nave única longitudinal, dividada en 5 ó 6 tramos, que desembocaba en el ábside de menor amplitud³⁹. Éste sería de planta cuadrangular. A los pies de la nave se eleva el coro alto, inexistente probablemente hasta finales del XV o principios del XVI, momento en el que se incluye este elemento en el interior del templo, obedeciendo a la necesidad de una mayor intimidad en el rezo coral por

Documento 1, fol. 5bis r. nº 19. Saralegui aduce que fue "necesario demoler, por encontrarse en ruina inminente, al emprenderse las obras de fortificación y sus anexas de la cima del monte". Saralegui Medina, op. cit., p. 4. ³⁹ la nave mide 16 x 6,50 m; mientras que el ábside 6,50 x 6,50 m.

parte de los frailes⁴⁰.

En alzado, la capilla absidal medieval se destacaba como hornacina sagrada, resaltada por la bóveda de crucería, la luz tamizada por las ventanas y el arco de ingreso que la enmarcaba. Se trata de un tipo de capilla que está presente en el área brigantina y mindoniense, por donde circulan los talleres que participaron en las empresas constructivas de Andrade. Así pueden servir como referentes las capillas absidales, del evangelio y la epístola, y del crucero de las franciscanas de Betanzos y Coruña (ambas de finales del XIV-principios del XV), capilla abierta en el hastial septentrional de san Nicolás de Cines, así como templos parroquiales (absidiales de santa María de Azougue, en Betanzos), en el siglo XV⁴¹.

En lo alto de este hastial oriental, en el lado de la epístola y próximo al arco de ingreso, es muy probable se situase el jabalí que actualmente se halla en el exterior del convento (ante la puerta de la antigua sala capitular). El jabalí muestra características similares al que se encuentra en el hastial oriental del interior del templo brigantino de santa María do Azougue, comenzado bajo el promotorado de Andrade a comienzos del siglo XV⁴². Así en Montefaro, el jabalí se labra en perfil, como altorrelieve en sillar monolítico, con la parte posterior lisa y muestra de este modo su función entrega en el muro. La cabeza del jabalí se dirige hacia la izquierda del espectador, dirección que revela su situación en el hastial oriental, en el lado de la epístola, en orientación inversa que en el templo brigantino. Nuestra hipótesis apunta que el emblema de Andrade donde se informa de su promotorado y la fecha de elevación de la primitiva iglesia (año 1392), conservado actualmente en el Museo Arqueológico de Coruña⁴³,

_

⁴⁰ FRAGA SAMPEDRO, M.D.: "Los franciscanos conventuales en la construcción de templos y conventos (siglos XIII-XV)", en FERNÁNDEZ-GALLARDO JIMÉNEZ, G. (ed): Los franciscanos conventuales en España. Actas del II congreso Internacional sobre Franciscanismo en la Península Ibérica. Barcelona, 30 de marzo – 1 de abril 2005. Madrid, 2006. pp.37-59.

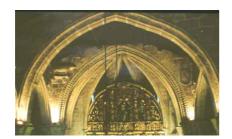
⁴¹ Para los talleres v. CAAMAÑO MARTÍNEZ, J.M.: Contribución al estudio del gótico en Galicia. Diócesis de Santiago. Valladolid, 1962; MORALEJO ÁLVAREZ, S.: Escultura gótica (1200-1350). Resumen de la memoria presentada para la obtención del grado de doctor. Santiago, 1975; MANSO PORTO, C.: Arte gótico en Galicia. Los dominicos. A Coruña, 1993. 2vols; BARRAL RIVADULLA, D.: La Coruña en los siglos XIII al XV. Historia y configuración urbana de una villa de realengo en la Galicia urbana. A Coruña, 1998. pp.287-333; FRAGA SAMPEDRO, D.: Arquitectura de los frailes menores conventuales en la Galicia medieval (siglos XIII-XV). Tesis doctoral. Santiago, 1996.

⁴² FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, B.: "Aproximación a la cronología y al mecenazgo de un ejemplo brigantino : el templo de Santa María de Azougue", Vigo Trasancos, A. (ed): *Cultura, poder y mecenazgo. Sémata,* 1998. pp. 435-449.

⁴³ La inscripción se dispone a lo largo de la bordura de una pieza cuadrangular, identificando a su principal promotor, Fernán Pérez de Andrade, y la cronología de elevación del templo: + ESTE: M(oesteiro):/ FEZO: FERNAN: P(eres): DANDRADE: AN/NO: D(omi)NI: M CCCXCII. En el interior de esta orla, se inscribe el escudo de Andrade, terciado en banda, y con epígrafe de la salutación mariana en la bordura:+ AVE M(aria):

se ubicase en ese hastial oriental del templo, en lado del evangelio, en similitud al templo de Azouge. Las reformas posteriores llevarían a ubicarlo en la entrada principal del monasterio, tal como recoge Leandro Saralegui y Medina en el informe elaborado en 1900⁴⁴.









Santa María do Azougue. Arco de ingreso al ábside. Jabalí y escudo de Andrade

El lienzo mural norte informa de la existencia de cuatro estribos por lado⁴⁵, así como la

GR/ATIA: PLEN/A: D(omi)N(u)S: T/ECUM:/ BENEDI(c)TUS FRU(ctus)

⁴⁴ Actualmente en el Museo Arqueolóxico de San Antón, La Coruña. Sin embargo en 1900, Leandro de Saralegui y Medina hacía constar que se hallaba "incrustada en el muro de los pies de la iglesia, -á la izquierda de la puerta de entrada-", y en 1964 Carmen Sánchez Sande todavía atestigua su ubicación en el convento, "situada a la izquierda de la puerta". La lápida mide 1,09x0,80 m. v. SARALEGUI Y MEDINA, L.: Informe sobre el antiguo convento de Santa Catalina de Montefaro emitido á invitación del Sr. Gobernador Civil presidente de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de la Provincia para el cumplimiento de la R.O. del Ministerio de Hacienda de 30 de Octubre de 1899. Ferrol, 1900. p. 2 para la nota; SÁNCHEZ SANDE, C.: El convento de Santa Catalina de Montefaro. Memoria de Licenciatura (inédita). Universidad de Santiago de Compostela. Santiago, 1964. pp.11-12; v. asimismo GARCÍA LEDO, X.A. y RIVADULLA PORTA, X.E.: "A colección heráldica do Museo Arqueolóxico e Histórico da Coruña", en Brigantium 3, 1982, 193-224. pp. 213-214 para la nota.

⁴⁵ En 1982 se realizaron operaciones de derribo del muro de tapial y de conservación de los contrafuertes. CROC, proyecto de restauraciones varias en el acuartelamiento de Montefaro, aprobado en mayo de 1982.

apertura de tres ventanas abocinadas de derrame interno que proporcionaban luz (aunque escasa) al interior de la nave⁴⁶, siguiendo la pauta común de esta tipología del gótico gallego, donde persigue resaltar la luminosidad del ábside en contraste con la nave en penumbra⁴⁷. Se trata de una tipología elegida por las Órdenes mendicantes, quienes difundían en sus templos el concepto de la luz del gótico tamizado por su predicación, centrada en la difusión del evangelio y orientada a la especial devoción a Cristo crucificado y al Cuerpo de Cristo presente en la Eucaristía. Ello deriva en un especial cuidado del ábside con el objetivo de resaltar, a través de efectos lumínicos, el momento fundamental de la misa⁴⁸. Frente al ábside, la nave permanecía en penumbra o escasamente iluminada, cubierta con techumbre de madera para evitar el efecto de reverberación en el acto sermonario⁴⁹. En Montefaro, a juzgar por el escaso grosor de los contrafuertes y la existencia de puntales es probable que la nave mantuviese este tipo de cubierta, de madera de parhilera, tal como se puede observar en otros ejemplos mendicantes gallegos elevados en la Edad Media (por ejemplo, en la iglesia dominicana de santa María de Belvís, Santiago, donde todavía se conservan los canes medievales en madera).



_

⁴⁶ Probablemente existía otra ventana de las mismas características modificada posteriormente para convertirla en ventana adintelada que actualmente se encuentra tapiada. Las ventanas abocinadas fueron recuperadas en el proyecto de 1982 citado en la nota anterior.
⁴⁷ NÚÑEZ RODRÍGUEZ, M.: "La arquitectura de las Órdenes mendicantes en la Edad Media y la realidad de la

⁴⁷ NÚÑEZ RODRÍGUEZ, M.: "La arquitectura de las Órdenes mendicantes en la Edad Media y la realidad de la devotio moderna", en *Archivo Iberoamericano* XLIX, 1989, nº 193-194, 123-139.

⁴⁸ IDEM

⁴⁹ IDEM

La puerta de acceso al templo, desde el recinto conventual, se registraba en el segundo tramo, actualmente cegada. En el interior todavía se visualiza el arco apuntado, bajo el que se conserva el tímpano sobre mochetas monolítico, mientras que al exterior se visualiza en el tímpano el emblema de Fernán Pérez de Andrade con restos de policromía.



Se conservan *in situ* los canecillos medievales en el muro septentrional. Son 9 en total, que se corresponderían con otros que aparecían en el muro meridional según se desprende de la foto de ca. 1890-1900, donde aparecen 15 canes (uno de ellos se conserva en la antigua sacristía, actual almacén) En ambos conjuntos los canecillos acogen decoración vegetal, zoomorfa y humana.







Por último, el templo presentaba al exterior cubierta a dos aguas, y cruz antefija sobre el jabalí de Andrade en el hastial occidental, como signo de su labor de promotorado en el templo de Montefaro, siguiendo una praxis común a todos los templos elevados por el prócer brigantino (san Francisco de Betanzos, las parroquiales del Sor...). La pieza, bastante deteriorada, se encuentra actualmente en el almacén, antigua sacristía, presenta todavía la huella del engaste de la cruz⁵⁰.



La tipología arquitectónica del templo de Montefaro se relaciona con otros ejemplos mendicantes elevados a comienzos del siglo XV, derivados de la introducción de la *Observancia* en la Orden franciscana, así como otros ejemplos más tempranos del siglo XIV pertenecientes a las ramas contemplativas de ambas Órdenes mendicantes. Su origen se encuentra en los templos de nave única del románico gallego. En el gótico, las Órdenes mendicantes asumen y reinterpretan esta tipología puesto que es la más idónea cuando se trata de acoger a una comunidad de monjas con una dedicación especial a la oración contemplativa, que necesitan ubicar su coro a los pies de la nave, separado del espacio de los fieles, y no mantienen la función pastoral como primordial. Así se configuran el templo de santa María de Belvís (ca. 1340), la dominicana de santa María de Valdeflores en Viveiro (1400-1415). Más tarde, cuando en ambas Órdenes nacen los intentos de reforma que

⁵⁰ En el Museo Arqueológico de Coruña, se conserva una cruz antefija sobre jabalí que perteneció también al convento. Ello lleva a pensar que existían al menos dos cruces, probablmente una sobre la fachada y otra en otro enclave, quizá sobre el punto del crucero. CASTILLO, A. DE: Inventario de la riqueza monumental y artística de Galicia. Coruña, 1987, .(nº ficha 411), p. 346

cristalizará en la Observancia, el interés de los frailes es el regreso a los ideales de la primitiva Fraternidad de san Francisco y santo Domingo. Esa evolución tiene como consecuencia la ocupación de enclaves en el rural para una dedicación más intensa a la oración, actividad que les proporciona la fuerza necesaria para la empresa evangelizadora en las villas cercanas. El modelo de templo debe recuperar la austeridad de los primeros tiempos y su consecuencia inmediata es la construcción de nuevas fábricas templarias de nave única, capilla cuadrangular en planta y destacada por la luz y la cubierta abovedada en alzado, y dimensiones menores a los templos de la rama conventual⁵¹. Son ejemplos de esta transformación el franciscano de Louro en Muros, elevado en el siglo XV y más tardíamente san Francisco de Noia (comienzos del XVI), sin olvidar que es también tipología adoptada a diversas parroquiales por su sencillez, dimensiones menores⁵² que se ajustan a comunidades de número reducido en el rural (las parroquiales del Sor, san Pablo de Riobarba, san Pantaleón y santa María de Cabanas)⁵³. La Orden Tercera de la Penitencia Regular en su origen y asentamientos gallegos mantiene una trayectoria similar a los frailes de la Observancia. Su preferencia por el rural con dedicación a la oración y sus desplazamientos a las villas próximas en atención pastoral, hospitalaria y jacobea (ayuda al peregrino) les llevará a adoptar la tipología templaria descrita para Montefaro. Ejemplos de este grupo se encuentran en el convento de san Martín dos Picos en Mondoñedo (actualmente transformado durante época Moderna)⁵⁴ y Montefaro.

Las fuentes documentales y gráficas de la década de los años 90 (siglo XIX) conservada en la Jefatura de obras de Artillería y los planos elevados tras su conversión en cuartel (año 1895) en el Archivo General Militar de Segovia y la Comandancia Regional de Obras de Coruña, revelan que el inmueble medieval modificó su fábrica en diferentes épocas, especialmente en el siglo XVIII y XIX.

-

⁵¹ Un panorama general en GARCÍA ROS, V.: Los Franciscanos y la arquitectura. De san Francisco a la exclaustración. Valencia, 2000. pp. 137-143.

⁵² Los templos mendicantes gallegos se ajustan al tipo medio de iglesia larga, ca. 40-60 m, establecida por Bonelli para el grupo mendicante italiano perteneciente al siglo XIII. Los mendicantes gallegos oscilan entre los 51m de Bonaval y los 45 de las franciscanas de Lugo y Coruña. Los templos de las segundas Órdenes, clarisas y dominicas, suelen medir ca. 40-30 m. Montefaro presentaría dimensiones aún menores, ca. 22,50 m. BONELLI: "Introduzione", en *Francesco d'Assisi. Chiese e Conventi.* Milano, 1982. pp.7-12. Para las gallegas, ha analizado esta cuestión MANSO PORTO, C.: *Arte gótico en Galicia...* pp.108ss

⁵³ FRAGA SAMPEDRO, D.: "Últimas obras en el promotorado de Fernán Pérez de Andrade. Santa Catalina de Montefaro y las parroquiales del Sor", en Vigo Trasancos, A. (coor): *Cultura, poder y mecenazgo. Sémata,* 1998. pp. 4 21-434.

⁵⁴ FRAGA SAMPEDRO, M.D.: "El arte gótico mindoniense (siglos XIII-XV): mendicantes, parroquiales y capillas", en *Estudios Mindonienses* 15, 1999, 411-457.

3.1.2. Reformas templarias en el siglo XVIII

A este momento se debe la construcción de la torre. La tipología arquitectónica de la torre y la factura del escudo de la Orden derivan de obras más tempranas elaboradas en el siglo XVII en la geografía gallega. Citemos como ejemplos semejantes la torre de la iglesia franciscana de Coruña, que actualmente flanquea la capilla de la Orden Tercera (siglo XVII)⁵⁵, o con algunas variaciones la torre campanario de la franciscana de Viveiro (datada por epígrafe en 1682⁵⁶).





En el siglo XVIII se abordó la elevación de una nueva capilla mayor que sustituiría a la medieval, de menor altura y longitud probablemente. La nave se mantiene longitudinal, sin crucero, al igual que en la Edad Media⁵⁷. Antes de la demolición del muro meridional, el templo constaba de "una sola nave rectangular, de 16 metros de largo por 6 metros cincuenta de ancho, con bóveda fingida de barrotillo y yeso, en cañón corrido, construida al

. .

⁵⁵ La torre de la Orden Tercera coruñesa es de menores dimensiones pero se aproxima en gran medida al ejemplo de Montefaro. Para esta torre v. Folgar de la Calle, M.C.: *Simón Rodríguez*. A Coruña, 1989. p.154.

⁵⁶ Esta cronología coincide con la elevación de nuevas torres campanario para las mendicantes gallegas, con tipología similar o diferenciada. Para Viveiro v. FRAGA SAMPEDRO, M.D.: "El convento medieval de san Francisco de Viveiro. Análisis del edificio e historia constructiva", en *Cuadernos de Estudios Gallegos* XLIII, 109, 1997, 157-202. p.195 para la nota. En san Francisco de Ourense se eleva la torre campanario en 1599, según aparecia en epígrafe actualmente desaparecido y en el contrato de obra a los maestros canteros encargados de dicha obra firmado el 24 de febrero de 1599. Fariña Busto, Francisco: "Notas documentais encol de san Francisco de Ourense", en *Boletín Auriense* XXVI, 1996, 209-226; Fraga Sampedro, M.D.: *San Francisco de Ourense. Análisis histórico-artístico de la Iglesia y el convento.* Ourense, 2002. pp. 84 y 205.

⁵⁷ En estudios anteriores se cita la existencia de un crucero destacado que le confería a la iglesia una planta

⁵⁷ En estudios anteriores se cita la existencia de un crucero destacado que le confería a la iglesia una planta cruciforme. Sin embargo a nuestro juicio no es probable la tipología cruciforme por la reducida anchura que éste mantendría, dado que de otra manera invadiría el espacio claustral.

mismo tiempo que se reedificó el resto del monumento y se restauraron ó construyeron nuevamente algunas otras partes del mismo templo, aunque sin borrar por completo los caracteres del periodo á que se refieren sus primeras obras, como los labrados canecillos que sostenían el tejaroz, á lo largo de sus muros..."⁵⁸.

Una vez renovada la fábrica se le dota de un retablo que ayude a dignificar en mayor medida este espacio sacro⁵⁹.

Es entonces cuando se emprenden también obras de reforma para crear nuevos accesos al templo. Con este objetivo, se abre un arco de ingreso al templo en el lienzo meridional, semejante al que se conserva en la fachada occidental, donde quizá se aborde la apertura de un segundo⁶⁰. Una fotografía de 1890-1900⁶¹ y el plano y alzados de 1895 que acompañaba al proyecto de reforma de dicho año⁶² muestran la fachada sur del templo con dicho arco y sobre él una hornacina bajo frontón partido que acogía una imagen pétrea de san Francisco con el crucifijo en su mano izquierda (se conserva acéfala, en el interior del inmueble, en la sacristía, actual almacén).

Quizá en este período se ciega la puerta medieval septentrional y se abre la nueva en el tercer tramo, así como diversas ventanas adinteladas en todo el templo (en la fachada occidental, en el tercer tramo septentrional, y tres en los tramos tercero y cuarto, en el lienzo meridional, tal como se muestra en la citada fotografía de finales del siglo XIX.

Por su parte, la fachada occidental, con las reformas del siglo XVIII permanecía divida en dos cuerpos, el inferior con arco de ingreso y el superior con ventanal adintelado. El arco de ingreso estaría protegido por un alpendre de madera y tejas, imagen que se extrae del doble surco, todavía visible, generado para engastar el alpendre a lo largo de la fachada y en las paredes laterales.

⁵⁸ SARALEGUI MEDINA, L.: *Informe sobre el convento....*, p. 4.

⁵⁹ Fue restaurado en 1979. CROC, *Proyecto de obras de restauración del retablo, capilla del cuartel de Montefaro. Abril de 1979.*

⁶⁰ si es que éste no ha sido trasladado desde el lienzo sur, sustituyendo a otro pero no parece que exista un movimiento de sillares en este arco y probablemente pertenece a un arco destinado a la fachada occidental

 ⁶¹ Es la incluida en esta memoria en páginas anteriores
 ⁶² AGMS, sección 3ª, división 3ª. Legajo 502. Cuartel defensivo de Montefaro año 1895-1924.

Los planos del proyecto propuesto y firmado en 1897 mantienen esta misma disposición.



Existen otros cambios en el edificio templario de fecha indeterminada, que aparecen registrados en los planos realizados por el ejército a finales del siglo XIX. Se trata de la puerta abierta y ahora tapiada en el cuarto tramo septentrional del templo, rematada en arco de medio punto, que daba acceso a la estancia que flanquea el templo en este cuarto tramo, que entonces servía de vestíbulo. Este vano aparece reflejado en los planos desde 1895 y 1897⁶³, tal vez su función era permitir el paso hacia el coro alto con alguna escalera de madera.

Las transformaciones en el XIX y XX son escasas en cuanto a la fábrica, pero se suceden la elevación de tabiques divisorios del espacio, dado que la nave del templo se destina a usos sanitarios, y además se eleva un segundo piso en su interior como se observará en líneas posteriores.

En fecha indeterminada se abre una segunda puerta de acceso al templo, desde el recinto conventual, en el primer tramo septentrional. Su datación probable es en el período 1897 cuando todavía no se registra en los planos y 1904 donde aparece diferenciada con claridad. El objetivo era permitir la entrada directa en la capilla mayor, único espacio del templo que se destina a función religiosa, dado que el resto del inmueble se dedica a tareas sanitarias, como ya hemos indicado y se plasma en los planos de 1904.

3.2. El convento: un inmueble para la comunidad de terciarios de la Edad Media a época Moderna

El primitivo recinto conventual se desarrollaba al norte de la iglesia, y en torno al

⁶³ También aparece en el plano de 1904, pero fue tapiado en 1982, según se desprende de CROC, proyecto de restauraciones varias en el acuartelamiento de Montefaro, aprobado en mayo de 1982.

claustro único, cuya traza medieval sigue el actual, de época barroca. El claustro medieval era de planta única, al igual que las dependencias conventuales. El claustro se organizaba en cuatro galerías, de tres o cuatro series de arquerías por lado. Las series de arcos se separarían al exterior por contrafuertes, tal como aparecen en los ejemplos bien conservados de los franciscanos de Ourense y Lugo, elevados ca. 1325-50 y ca. 1452-55 respectivamente⁶⁴. Las arquerías se asentaban probablemente como en los dos ejemplos citados, sobre un banco de fabrica y, por el testimonio de la arquería de la sala capitular, se puede dilucidar que serían arcos de directriz apuntada, moldurados con grueso baquetón central, rematado en junquillo y flanqueado por sendas escocias, que en la rosca externa presentan la sucesión de baquetón, escocia y de nuevo baquetón, aunque de menor tamaño, y junquillo. Las columnas eran dobles a tenor de los restos conservados en el almacén. Reposaban en plintos cuadrangulares, basas molduradas con toro inferior abultado (con garras vegetales en los ángulos y colgantes), escocia central y toro superior escasamente destacado. El fuste era monolítico y el capitel con desbastado tronco-cónico. El repertorio figurativo o vegetal de la cesta se puede deducir de los fragmentos conservados, en su mayoría de carácter vegetal. El cimacio se moldura en nacela rematada en filete. Esta molduración del cimacio continuaría en la pared próxima a modo de línea de imposta, en el comienzo y final de cada arquería, en los machones angulares sobre las columnas que los decoraban, según aparece en los claustros de Ourense y Lugo⁶⁵.





Se conservan las crujías sur y este de época medieval. En esta última se ubica todavía la sala capitular. Las dos crujías restantes pertenecen a la reforma dieciochesca y a modificaciones en el momento de ocupación militar (apertura de vanos, demolición de

⁶⁴ Para el convento de Ourense, v. FRAGA SAMPEDRO, M.D: San Francisco de Ourense...pp.105 y ss.; para el convento lucense, PÉREZ MARTÍNEZ, M.: "El claustro del antiguo convento de san Francisco de Lugo", en Lucensia 14, 1997, 41-63. ⁶⁵ FRAGA SAMPEDRO, M.D.: San Francisco de Ourense... pp. 107-109.

paredes en crujías central..., etc). Sin embargo a través de los planos, los restos conservados (fragmentos de fustes de columnas, capiteles y basamentos) y el cotejo con otros conventos mendicantes, es posible plantear una hipótesis de aproximación a la tipología constructiva y la disposición de los espacios en la Edad Media. La ocupación del ejército no alteró los principales espacios, su modificación afectó únicamente a la creación de nuevos habitáculos con la elevación de nuevos tabiques divisorios.

La crujía sur se conformaba con el lienzo mural de la iglesia, mientras en la crujía oriental se disponía, probablemente, un pequeño espacio para sacristía siguiendo la disposición de la mayoría de las mendicantes gallegas (franciscanas de Ourense, Pontevedra y Viveiro, y las dominicanas de Tui, Lugo). Esta sacristía fue transformada y su espacio se ocupó por parte del hueco de la escalera y del almacén en el XVIII. A esta dependencia sucedían la sala capitular que quizá era de mayor amplitud dada la monumentalidad y dimensiones de su portada. De ahí que tal vez la sala capitular se extendiese donde se abrió la escalera del XVIII y una parte de la sala que los planos del XIX identifican como bodega.

Las demás dependencias utilitarias del convento son de difícil identificación en la Edad Media, ante la escasez de datos en la documentación. El refectorio se situaba en la panda septentrional del claustro, y así continúa hasta la ocupación del ejército. En sus inmediaciones, sin que se pueda llegar a esclarecer su ubicación exacta, se encontraban la cocina y la bodega, así como la sala de *profundis*, destinada al rezo del *salmo 130* diariamente por los frailes, antes de la ingesta del alimento y por tanto habitualmente se situaba en la antesala del refectorio⁶⁶.

La sala capitular en la Edad Media es un espacio diferenciado. Su portada medieval se estructura en una arquería de tres vanos, el central realiza la función de acceso a la sala. La arquería se moldura y resuelve según la descripción que se abordó en líneas anteriores para la tipología del claustro. A ello se añaden motivos decorativos. En los arranques de los arcos, los motivos ornamentales son de tipo vegetal, según una labor que ya aparecía en ejemplos mendicantes más tempranos (los templos mendicantes de Rivadavia y Ourense, y

⁻

⁶⁶ FRAGA SAMPEDRO, M.D.: "La Orden de Santa Clara y el Arte. El convento medieval de Santiago", en Gigirey Liste, E.: *Ocho siglos de claridad. El Real Monasterio de santa Clara de Santiago*. Santiago, 1996, pp.101-116.

especialmente el claustro de san Francisco de Ourense elevado ca. 1325-1350)⁶⁷. En las enjutas se sitúan columnillas, como elemento ornamental, al igual que aparece en el claustro de san Francisco de Lugo en el siglo XV. Las columnas dobles monolíticas lo vinculan a obras del siglo XV en la arquitectura gótica gallega, y especialmente al denominado *taller lucense II* activo en el área brigantina ca. 1390-1400⁶⁸ (portada del crucero norte y capilla absidal del evangelio de san Francisco de A Coruña, la iglesia franciscana de Louro, en Muros, o las capillas funeraria abierta en Santiago de Betanzos y en la nave de san Francisco de Viveiro). En los capiteles se acoge decoración figurada, cuyo origen se encuentra en la iglesia franciscana de Betanzos (en los capiteles del crucero y capillas abiertas en los hastiales septentrional y meridional, obras realizadas ca. 1387-1400). En Montefaro se narra el episodio de san Francisco predicando a las criaturas, frontero a escenas de tentación. La sala capitular es el lugar donde diariamente se reúne comunidad para capítulo de faltas, y por ello lugar penitencial, de ahí que para este espacio se prefieran programas iconográficos alusivos al combate frente a la tentación o el pecado a evitar por los frailes.

La existencia de un canecillo interior lleva a plantear la cuestión de la cubierta en el espacio capitular, que se resolvía con armazón de madera, como en otros ejemplos mendicantes medievales (conventos franciscanos de Santiago y de Viveiro).





En el siglo XVI, la panda meridional del claustro recibió decoración pictórica. Las

⁶⁸ MANSO PORTO, C.: Arte gótico en Galicia... pp.110ss.

⁶⁷ Desde Ourense esta tipología de arquerías y sus aspectos ornamentales se difunden hacia Tui y el norte de Portugal (Guimaraes). FRAGA SAMPEDRO, M.D.: *San Francisco de Ourense...* pp. 109ss, 179-189.

escenas ocuparían probablemente todo el lienzo mural, pero sólo se conservan aquellos que se disponen en el muro medieval, entre los contrafuertes. Se representa el ciclo de la Pasión, del que se conserva las escenas de la Última Cena, un fragmento de la Oración en el huerto y el Prendimiento. El tipo de tocados, el empleo de la perspectiva invertida, la factura de las figuras, la utilización de orlas amplias ornamentales (*candelieri*), la preocupación por el detallismo, etc.,⁶⁹ remiten a otras obras de la segunda mitad del XVI, como las pinturas de la iglesia de Santo Tomé de Nogueira, en Ribadumia, Santiago, datadas ca. 1560⁷⁰.

En el piso superior, el lienzo mural sur mantiene tres cruces de color rojo, que responden a la intervención de la misma época.





El claustro medieval fue demolido y se reedificó siguiendo trazas clasicistas **en el siglo XVIII**. Mantiene la planta cuadrangular, y las dimensiones del medieval. Consta de dos cuerpos superpuestos, el inferior con arcos de medio punto sobre impostas entre gruesas pilastras de tipo gigante que alcanzan la cornisa, y separan las ventanas adinteladas del piso superior. Su tipología recuerda al claustro procesional o de los medallones del monasterio cisterciense de Sobrado dos Monxes (comenzada su construcción en 1560 y rematado en 1741-44)⁷¹ y a la casa de la Canónica elevada por Andrade ca. 1704 (con la variante de arquerías sobre columnata) en la plaza da Quintana de Santiago⁷².

⁶⁹ La escena de la Última Cena fue retocada en época contemporánea, en la parte del fondo.

GARCÍA IGLESIAS, J.M.: *La pintura manierista en Galicia*. La Coruña, 1986. pp. 200-201.
 YÁÑEZ NEIRA, D.: Monasticón cisterciense gallego. Vigo, 2000. 2vols.

⁷² MONTERROSO MONTERO, J: *A arte de Compostela. O barroco. Século XVII*. Sada, 1997. pp. 53 y 89. También a este período responde la ubicación del pozo que sustituye al lavatorium medieval.



De este modo el claustro medieval se transforma para adaptarse a los usos de una comunidad en época moderna, aunque mantiene la herencia medieval en la disposición de algunas dependencias y en reaprovechamiento de algunos lienzos murales. Ello explica que se conserven los paramentos interiores de la fábrica medieval, en las crujías meridional, oriental y parte de la septentrional.

Un documento datado en 1848 describe algunas de las estancias del convento en el momento de su desamortización y permite una aproximación a la organización de los espacios en época moderna y contemporánea: "... se compone de veinte y una celdas, su claustro, horno, granera, cocina, hospedería, caballerizas (...) todo mal (con exclusión del cuerpo de la Iglesia una vez en ella se conserba el culto y celebra misa"⁷³.

Las comunidades de frailes en este período son más numerosas y necesitan ampliar su recinto conventual, obras que son facilitadas por abundantes donaciones de particulares y las diferentes actividades económicas en las que participan los frailes, como se observó en el capítulo anterior. Así el convento convierte el dormitorio único medieval⁷⁴, en celdas

-

⁷³ ARG. *Hacienda, desamortización*, leg. 209, nº 2, ff.6-8

⁷⁴ Las escasas menciones a este espacio en la documentación medieval no permiten dilucidar si los frailes de Montefaro tendrían sencillas celdas individuales divididas por tabiques de madera ya en la Edad Media. Otros ejemplos gallegos, como el convento Terciario de san Martín de Villaoriente contaba con celdas individuales en 1427 al menos para algunos de los frailes y se comprometen entonces a realizar otras "cámaras" para los otros frailes de la comunidad mindoniense. AHN. Códices, 312-B, fol. 8r. GRAÑA CID, M.M.: "Órdenes mendicantes en el Obispado de Mondoñedo: el convento de san Martín de Villaoriente (1374-1500)", en Estudios Mindonienses 6, 1990, 13-464.pp.306-307. Otras menciones a dormitorio individual en ese convento mindoniense, se relacionan con la figura del ministro, que podía utilizar una celda individual, al igual que los maestros en teología por la necesidad de dedicar tiempo al estudio invididual. FRAGA SAMPEDRO, M.D.: "El arte gótico mindoniense...434-435. Para el caso dominicano, MANSO PORTO, C.: *Arte gótico en Galicia...* p.154.

individuales situadas en el piso superior, sobre el refectorio probablemente, tal como se observa posteriormente en los planos del siglo XIX (año 1895), la necesidad de una cocina de mayor amplitud lleva a la elevación de un anexo perpendicular al convento, en la zona norte del claustro oriental, que se conservó en época posterior con su chimenea. Se modifica también la sacristía, en dimensiones y espacio, y se le proporciona un lavabo (que se mantiene en buen estado). Para acceder al piso superior, se construyen dos escaleras en las crujías oriental y occidental. En la oriental se conserva la puerta de acceso característica del barroco de "placas" del XVIII. El dintel y jambas aparecen estriadas y rematan en el motivo de los colgantes. La occidental probablemente fue modificada, junto con el muro durante la ocupación militar.





A todo ello se une la elevación de un segundo patio, semi-claustro utilitario en torno al cual se disponen, en el apéndice perpendicular del oeste, horno y panera, mientras que las cuadras ocupan la crujía oeste. Las arquerías en este patio se disponen sólo al norte y sur, en un piso, que se verá modificado con una segunda planta de arquerías en las reformas del ejército.

M^a Dolores Fraga Sampedro

4. De convento a cuartel: modificaciones tras la desarmortización

La defensa militar de Galicia cobra especial relevancia durante los siglos XVII y XVIII cuando se produce la incipiente fortificación de las zonas más proclives a ataques extranjeros -frente marítimo y zona fronteriza- y de las ciudades que son base de operaciones en los periodos de guerra. Es el momento en que se emprende la construcción de nuevas instalaciones auxiliares para mantener su eficacia defensiva, como cuarteles, hospitales, maestranzas de artillería y almacenes⁷⁵. Es en este contexto cuando a finales del siglo XVI se inicia la construcción de los Castillos de San Felipe, San Martín y La Palma para vigilar la entrada a la Ría de Ferrol.

Uno de los problemas del ejército en esta época es el alojamiento de soldados, resuelto, hasta entonces, con la ocupación forzosa de casas civiles. En la ciudad de A Coruña, por ejemplo, las primeras soluciones a los conflictos sociales derivados de esa convivencia se remontan a principios del XVIII, cuando en el año 1701 los jesuitas del Hospital de San Andrés al trasladarse a un nuevo edificio el propietario de su hasta entonces sede –el gremio de mareantes- la cede a las tropas, y cuando, dos años más tarde, el ingeniero Renau proyecta un nuevo cuartel junto al convento de San Francisco⁷⁶. Análogas estrategias de organización militar se advierten en ciudades como Ourense, Santiago de Compostela y Pontevedra.

La iconografía urbana realizada en la primera mitad del siglo XVII de las Rías de Betanzos y Ferrol permite reconocer tanto la localización de enclaves militares como la distribución de los principales núcleos de población. Destacamos dos mapas pertenecientes al atlas elaborado por el cosmógrafo portugués Pedro Texeira -previo encargo de Felipe IVentre los años 1622 y 1634, custodiado en el fondo de manuscritos de la Biblioteca Nacional de Viena⁷⁷.

⁷⁵ Fernández Gasalla, Leopoldo (2002): "Los cuarteles e instalaciones militares en Galicia durante los siglos XVII y XVIII. La Real Maestranza de Artillería de Pontevedra (1666-1739)", El Museo de Pontevedra, t. LVI, p. 191-209. ⁷⁶ Ibídem.

⁷⁷ Biblioteca Nacional de Viena, Codex Miniatus 46, "Descripción de España y de las costas y puertos de sus reynos", fol. 32 r. y fol. 33r.; cfr. Vigo Trasancos, Alfredo (coord.) (2003): Planos y dibujos de arquitectura y urbanismo. Galicia en los siglos XVI y XVII, Santiago de Compostela, Consello Galego de Colexios de Aparelladores e Arquitectos Técnicos.

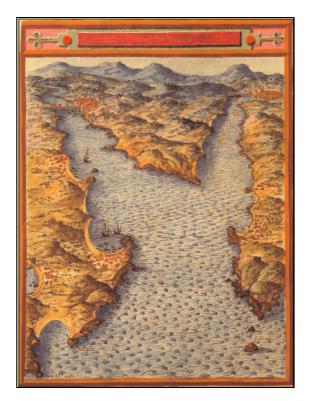




Fig. 1. Vista de la ría de Betanzos, 1634.

Fig. 2. Vista de la ría de Ferrol, 1634.

En la representación de la ría de Betanzos (Fig. 1) se advierte la presencia -en el ángulo inferior izquierda- de la ermita de Nuestra Señora de la Merced en Chanteiro (Ares) – cuyas rentas cede a los terciarios de Montefaro cuando funda su convento- bastante alejada de las restantes villas y aldeas. Se observa, asimismo, la diferencia existente entre las urbes amuralladas, constituidas por una significativa concentración de edificios y puentes que cruzan la ría -Betanzos y Pontedeume-, y localidades de rango inferior -Ares, Mugardos, Sada, Fontán y Redes-, sin cercas y con menor número de viviendas. En medio del puente de Pontedeume se levantan una torre y un hospital, este último financiado por Fernán Pérez de Andrade en la Baja Edad Media –a la altura de los arcos 20 y 21- cuya administración deja en manos de los religiosos del convento de Montefaro, encargados tanto de su mantenimiento como de su asistencia⁷⁸. Encontrándose el edificio en el año 1708 en estado ruinoso se

⁻

⁷⁸ Madoz, Pascual (1849): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, vol. XIII, p. 272; Vaamonde Lores, César (1909): *Ferrol y Puentedeume*, A Coruña, Imp. García Ybarra, p. 76-79; Couceiro Freijomil, Antonio (Couceiro Freijomil, Antonio (1944): *Historia de Puentedeume y su comarca*. Santiago de Compostela, Editorial Compostela, p. 132-133. Una "relatio" de 1607 de Jerónimo del Hoyo, canónigo de la catedral compostelana, también da cuenta que el referido hospital estaba bajo tutela de los franciscanos de Santa Catalina de Montefaro, cfr. Rey Escariz, Antonio (1910): "Santa Catalina de Montefaro", *Boletín de la Real Aacademia Gallega*, vol. II, p. 202-206.

encarga su reconstrucción –comenta Vaamonde Lores (1909)- al arquitecto coruñés Domingo Maceiras. En el *Diccionario* de Pascual Madoz (1849) ya se da cuenta de su desaparición manteniéndose en pie únicamente una capilla dedicada al Espíritu Santo. Es más, Couceiro Freijomil (1944) sostiene que las últimas piedras del hospital –con al menos cuatro camas para peregrinos- se sacan en 1841 para embaldosar la plaza de San Roque de la Villa. Las posibilidades de relacionar la cuestión jacobea con este hospital - servido por los padres de Montefaro desde finales del siglo XIV hasta mediados del XVIII- han suscitado la hipótesis de tres posibles rutas utilizadas por los peregrinos asistidos en el mismo: peregrinos de procedencia irlandesa o inglesa que desembarcan en Ferrol o en el estuario del río Eume y se encaminan hacia Betanzos; peregrinos procedentes de Oviedo que, desde Italia o Centro de Europa, entran en Galicia por Ribadeo y recorren la ruta Viveiro-Ortigueira-Neda-Pontedeume-Betanzos-Bruma hacia Compostela; y peregrinos que una vez llegados a Santiago prosiguen su camino hacia otros santuarios ligados o no a la tradición jacobea⁷⁹.

En la vista de la ría de Ferrol (Fig. 2) se suministra información suficiente para reconocer a la ciudad de Ferrol en el centro -con denso caserío entre el que destacan la antigua parroquial, sustituida en el siglo XVIII por la actual concatedral de San Julián, y la iglesia de San Nicolás- y a las villas de Mugardos -"Bugardos" en el rótulo que la identifica-, Neda y A Graña. En la esquina superior derecha aparece, de nuevo, la capilla de Chanteiro. La información militar comprende la imagen de los tres castillos -San Felipe, San Martín ("S. María" en el dibujo) y La Palma- que, desde finales del siglo XVI, son el principal instrumento defensivo de la ría ferrolana, la indicación de los que aprovisionan a la Armada, y la traza de las principales vías de comunicación, tanto marítima –navíos y barcas situados en los puntos que, por su calado y abrigo, resultan óptimos para el fondeo de las embarcaciones- como terrestre-puentes sobre los ríos Xubia y Belelle-.

4.1. la eleccion militar del conjunto conventual: antecedentes y propuestas

La exclaustración del convento de Santa Catalina de Montefaro producida en el año 1835 deriva en la progresiva desatención del inmueble –con importante expolio de

_

⁷⁹ López Calvo, Andrés (1991): "El hospital para peregrinos de Pontedeume. Indicios de una posible ruta jacobea por tierras del Eume", *Compostellanum*, vol. XXXVI, p. 553-561.

materiales- y en la confección de una serie de inventarios sobre sus pertenencias a confiscar⁸⁰ (**Documento 1**)- hasta que a finales de siglo, excluido de la desamortización por ser de interés a la defensa de la Nación, queda en manos del Estado y la Comandancia de Ferrol, en ese momento, inicia su conversión en cuartel, funcionando como tal hasta el año 2000. Recuérdese, por ejemplo, que el desamortizado convento de San Francisco de Ourense se libra de subasta pública y que, poco después de su incautación en 1835, es ocupado para alojamiento de las tropas de paso por la ciudad hasta 1984, cuando –al reorganizarse el Ministerio de Defensa- se suprimen una serie de guarniciones militares y quedan libres muchos de los antiguos acuertelamientos⁸¹.

Un informe emitido en 1836 por la Diputación Provincial de A Coruña propone sin éxito la demolición total del conjunto conventual, cuya piedra habría de emplearse para la construcción en la localidad de Mugardos de un templo –evitando el largo desplazamiento hasta Montefaro para asistir a los oficios- una cárcel y un archivo. El material sobrante se utilizaría en calles y muelles. En 1849, previa tasación, se subasta del mismo por la cantidad de 250.000 reales⁸². De este hecho da cuenta José Montero y Aróstegui *-Historia y descripción de la ciudad y departamento naval* (1859)- quien comenta que desde la extinición de la orden religiosa el edificio se abandona y es sacado a licitación -como los demás bienes eclesiásticos- y vendido a un particular.

Lo cierto es que la documentación militar sostiene que hacia el año 1860 se intenta su venta a un vecino de Ferrol pero una serie de personajes relacionados con el mismo - Francisco P. Feás, párroco de Ares, Fray Francisco Ramos López, párroco de Lubre y antiguo religioso de Montefaro, el Arcipreste Villa de Moros y el Ayuntamiento de Ares- la evitan mandando una instancia a la reina Isabel II, solicitando alojar en el edificio una escuela infantil para los parroquianos de Cervás y, en caso de necesidad, ser utilizado como hospital

_

⁸⁰ En diciembre de 1835 el Arzobispado de Santiago comunica al Arcipreste de Bezoucos que conviene gustoso en que se depositen en la iglesia de San Tomé de Bemantes las alhajas de plata y sagrados ornatos de la del suprimido convento de Montefaro, porque la del lugar de Cervás no promete seguridad (no es lugar seguro) y puede ser muy fácilmente robada, y aquella está servida por los mismos religiosos exclaustrados y está muy escasa de ornatos. (Archivo Histórico Diocesano de Santiago de Compostela. Fondo general. Legajo 400: Convento de Santa Catalina de Montefaro, 1806-1858).

⁸¹ Fariña Busto, Francisco (1994): "A Desamortización de San Francisco de Ourense", *Boletín Auriense*, t. XXIV, p. 213.

⁸² López Picher, Mercedes (2207): "Notas para el estudio de la desamortización del patrimonio cultural de la Iglesia en la provincia de A Coruña: El Convento de Franciscanos Terceros de Santa Catalina de Montefaro", *La desamortización: el expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España*, El Escorial, Instituto Escurialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, p. 860.

de sangre para el servicio de los Castillos de San Felipe y la Palma, sitos en la Ría de Ferrol.

En cualquier caso, la instalación de la escuela se lleva a cabo en los locales situados entre el Patio del Oeste y el claustro del ex-convento, donde se mantiene, aproximadamente, hasta el año 1890 cuando "a consecuencia de lo excéntrico de tal edificio y su estado de ruina³⁸³ se traslada a otro inmueble -propiedad particular de José Ardá- situado frente a la iglesia de Cervás (Documento 2).

La documentación referida al convento de Montefaro es más prolífica a partir de las últimas décadas del siglo XIX, cuando se inicia la primeras valoraciones sobre la posibilidad de su conversión en servicio para el ejército. Entre los años 1884 y 1889 se redactan varias propuestas de intervención en el fuerte situado en la cima de Montefaro, procurando mejorar la protección a la Ría, tanto por su boca y margen izquierda como por la península de Ares⁸⁴. Este plan defensivo y de armamento -aprobado por R.O. de 29 de septiembre de 1891dispone que el referido fuerte, núcleo de las baterías K, K' y K'', se transforme en cuartel para alojar la correspondiente guarnición⁸⁵. Los estudios que con este fin se inician a partir de 1894 determinan la ventajosa situación que, para este asunto, ofrece el antiguo convento de Santa Catalina.

Su condición de abandono motiva que en 1895 el Teniente Coronel del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, Antonio Vidal y Rua, redacte una «Propuesta de cesión a favor del Ramo de Guerra» para convertirlo en cuartel. Diversos problemas entre el Ministerio de Hacienda y el referido ramo ralentizan la cesión que no se materializa hasta cuatro años más tarde. La idoneidad del ex-convento argumentada en el citado documento se basa, fundamentalmente, en su excelente emplazamiento, tanto para la vigilancia marítima del puerto de Ferrol y tres rías adyacentes como para servir de hospital de sangre y centro de recursos a las baterías de la península de Ares (Documento 3).

La inspección de la fábrica realizada por entonces permite constatar únicamente la buena conservación de muros construidos con sillería así como de arcos y galerías del claustro, frente a la pérdida masiva de maderamen, cubiertas, puertas y ventanas en la parte

^{83 &}quot;Propuesta de cesión, a favor del Ramo de Guerra, del ex-Convento de Monte-Faro, con objeto de convertirlo en Cuartel defensivo que según Real Orden de 29 de Septiembre de 1891, debe construirse en dicho punto", año de 1895, firmada por el Teniente Coronel, Comandante del Cuerpo de Ingeniros del Ejército, Antonio Vidal y Rua. (Archivo General Militar de Segovia, Sección 3ª, División 3ª, Legajo 502).

⁸⁴ Proyectos de 1884 y 1886, así como varios expedientes en torno a la elevación de un molino en la península de Ares. (Archivo General Militar de Segovia, Sección 3ª, División 3ª, Legajo 109).

85 Archivo General Militar de Segovia, Sección 3ª, División 3ª, Legajo 502.

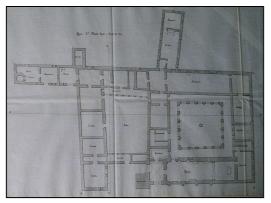
Oeste, y la inminente ruina de pisos y techumbres del claustro. La iglesia, por su parte, abierta al culto en circunstancias excepcionales –por su propia lejanía con el pueblo de Cervás- y desprovista de buena parte de los objetos litúrgicos que posee hasta la exclaustración-, también presenta una deficiente cubierta y un estado general deplorable (**Documento 4**).

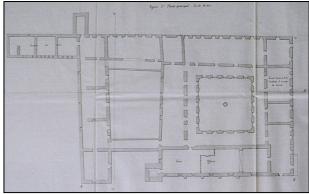
El conjunto ofrece, pues, una situación de necesidad que se describe de la siguiente manera: "La vista de las yedras que tapizan muchas partes de los muros y coronan no pequeña extensión de la cubierta; lo intransitable de los patios interiores cubiertos por intrincado enlace de zarzas y helechos; lo peligroso de la subida y estancia en el piso alto y la soledad de aquellos lugares visitados más por la curiosidad que inspira lo pintoresco de su posición que por el mérito artístico que encierra el edificio, denuncian el abandono en que este se halla, sin guarda especial a su cuidado y conservados los materiales que la acción del tiempo va respetando, más por la posición excéntrica del Monte-Faro, apartado de toda vía de comunicación, y la honradez de los que habitan las aldeas próximas de Cervás y Chanteiro, que por la intención y echo de Corporación ni particular alguno."86.

De la organización funcional del convento a finales del siglo XIX poca información se tiene salvo la contenida en la documentación planimétrica, que en los años 1895 y 1897 se levanta para iniciar los estudios y la valoración del inmueble a cargo de la Comandancia de Ferrol (**Planos 1 y 2**). El estudio comparado entre esta información y el estado actual del conjunto permite comprobar que el alcance de las intervenciones efectuadas en el antiguo convento durante su ocupación militar afectan, sobre todo, a las compartimentaciones interiores. El perfil de la fábrica se mantiene y las variantes más importantes de la fábrica monumental se registran en los alzados.

_

⁸⁶ Punto 7 de la "Propuesta de cesión, a favor del Ramo de Guerra, del ex-Convento de onte-Faro, con objeto de convertirlo en Cuartel defensivo que según Real Orden de 29 de Septiembre de 1891, debe construirse en dicho punto", año de 1895, firmada por el Teniente Coronel, Comandante del Cuerpo de Ingeniros del Ejército, Antonio Vidal y Rua. (Archivo General Militar de Segovia, Sección 3ª, División 3ª, Legajo 502).





Plano 1. Planta baja del antiguo **Plano 2.** Planta alta del antiguo convento, convento, 1895.

A la IGLESIA de nave única rectangular -cuatro tramos y arco triunfal- se entra desde el exterior tanto por un arqueado acceso lateral situado en la fachada Sur e inmediato a la torre (Fig. 3) -coronado por hornacina para imagen de Santa Catalina- como por otro ingreso curvo situado a los pies del templo (Figs. 4 y 8), entre la torre y el cierre conventual. Cuenta, además, con otras dos entradas desde el interior de la planta baja del recinto, una desde el vestíbulo que enlaza el patio Oeste con el claustro (Fig. 5) y otra desde el ángulo SO de este último (Fig. 6). Del primer acceso exterior no queda actualmente ningún vestigio al ser reconstruida la fachada Sur del convento a principios del siglo XX (Fig. 7) -como veremos más adelante-, mientras que de los tres restantes es completamente factible su identificación, bien porque los de torre y vestíbulo están tapiados bien porque el del claustro se mantiene, actualmente, como único acceso.

En la cabecera del templo se sitúa la SACRISTÍA, comunicada tanto con ésta, por una puerta practicada en el lado septentrional del retablo mayor, como con la ESCALERA de época moderna situada en el ángulo SE del claustro. La disposición interna y la comunicación de la sacristía variará con las posteriores transformaciones realizadas en el conjunto.

Continuando el recorrido por la planta baja del claustro se sitúa, inmediata a la referida escalera, la SALA CAPITULAR, cuyo acceso únicamente se realiza por su triple arcada frontal; a continuación se dispone un amplio local —en cuyo semisótano se ubica la BODEGA-con acceso exterior y comunicada con el local situado en el ángulo NE, al que sólo se accede a través del REFECTORIO, ubicado a lo largo de la crujía Norte y al que tampoco se accede desde el claustro sino desde el local contiguo situado en el ángulo NO. Las ventanas de esta

habitación están practicadas en la fachada Norte,

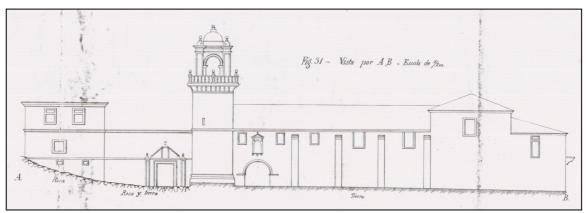


Fig.3. Acceso primitivo desde la Fachada Sur, 1897.



Fig. 4. Acceso a los pies del Fig. 5. Acceso desde el Fig. 6. Acceso desde el templo, 2007. vestíbulo, 2007. claustro, 2007.

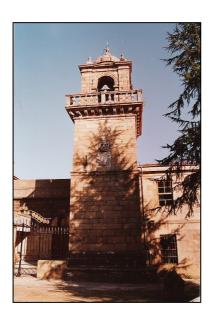




Fig. 7. Acceso modificado **Fig. 8.** Acceso desde los pies del templo, 2007. desde la Fachada Sur, 2007.

mientras que el lienzo opuesto únicamente se excava parcialmente en su extremo occidental para alojar, posiblemente, un armario. El flanco occidental del claustro está compartimentado en dos locales. El primero de ellos comunica con el Patio Oeste y con un espacio de transición desde el que se da entrada tanto al refectorio como al saliente de la fachada Norte del conjunto, en el que su ubica cocina y despensa. El segundo local, algo más amplio, comunica únicamente con el espacio anterior. A continuación se dispone el otro arranque de ESCALERA moderna por el que se sube a la planta alta. La última dependencia en este costado es el VESTÍBULO de enlace entre claustro y patio, en el que se conservan tapiados tanto el mencionado acceso al templo como una ventana en el mismo lienzo. Una vez traspaso ese enlace se llega al referido PATIO, cuyo flanco occidental alberga las cuadras y el saliente del ángulo NO –posteriormente demolido- dedicado a horno, panera y dependencias auxiliares.

Salvo compartimentaciones y ventanas detalladas en plano apenas se tiene más información sobre la organización funcional del edificio transcurridas varias décadas desde su exclaustración, con la única excepción de la instalación de una escuela infantil para los vecinos de Cervás en los locales del claustro situados sobre la bodega de entonces.

La utilización del ex-convento para acuartelamiento cobra realidad a partir de 1897, al amparo del «Anteproyecto de obras de defensa marítima de Monte-Faro y sus

accesorias»⁸⁷,. A medida que los trabajos se ejecutan se comprueba la necesidad de aumentar el alcance de los mismos. La Comandancia General de Ingenieros da su visto bueno a esta mayor inversión y dos años más tarde el ingeniero Antonio Vidal y Rúa, nuevamente, redacta el «Anteproyecto de obras de ampliación y nueva distribución de locales en cuartel defensivo de Monte-Faro»⁸⁸.

Una de las cuestiones surgidas al poco de comenzar la conversión del convento en cuartel es qué hacer con las piezas de valor artístico conservadas, a pesar del expolio sufrido por el inmueble desde la exclaustración. De esta preocupación da cuenta el Comandante General de Ingenieros al Ministro de la Guerra por la aparición durante las excavaciones de explanación realizadas en el patio del Oeste de "varios capiteles antiguos que por indicios que se presentan en el mismo edificio, debieron pertenecer a los arcos formeros del templo, profusamente reformados y aun pudiera decirse mutilado á principios del siglo pasado, a cuya época corresponden el patio del claustro, la torre y principales construcciones del ex-convento, al paso que aquellos elementos arquitectónicos desenterrados, pudieran ser de la época de transición del estilo romano-bizantino al ojival. Como quiera que sea el referido hallazgo arqueológico no está exento de importancia para la historia del arte, tengo el honor de hacerlo presente a V.E. para la resolución que estime con arreglo a lo prevenido en el artículo 148 del Reglamento de obras a cargo del Cuerpo de Ingenieros." Buena parte de estas piezas logran custodiarse en el Museo Arqueológico de A Coruña.

Para el cumplimiento del referido anteproyecto de 1899 la Junta mixta local de armamento determina –en acta de 4 de julio de 1901- la necesidad de configurar un programa de necesidades⁹⁰. Según este acuerdo el Coronel Comandante de Artillería de la Plaza presenta a la Junta una memoria⁹¹ en la que analiza las exigencias tanto para el personal como para el

_

⁸⁷ Aprobado por R.O. de 23 de abril de 1897. En 8 de julio de 1897 el mismo autor redacta el «Proyecto de zonas polémicas correspondientes a las defensas de Monte-Faro, aprobado por R.O. de 8 de noviembre de 1898. ⁸⁸ Aprobado por R.O. de 15 de abril de 1899.

⁸⁹ Carta de 24 de abril de 1899. (Archivo General Militar de Segovia, Sección 3ª, División 3ª, Legajo 94).

⁹⁰ Se consideró la necesidad de "puntualizar algunos extremos y necesidades del servicio relacionados por las mismas, y á tal efecto se interesó por esta Comandancia se fijase un programa de necesidades que pudiese servir de tipo á la definitiva distribución de locales en el cuartel defensivo y á las ampliaciones que principalmente habían de reclamar la recomposición y entretenimiento del valioso material de artillería, especialmente en lo relativo á las bocas de fuego con solos los ejercicios de escuelas prácticas ya que no los de cursos de guerra que deben tenerse previstos en una posición tan alejada de los recursos normales del parque de artillería de la plaza.". Comandancia de Ferrol. Obras de defensa marítima de Montefaro. Memoria descriptiva del proyecto correspondiente al cuartel defensivo. (Archivo General Militar de Segovia, Sección 3ª, División 3ª, Legajo 502).

⁹¹ Titulada "Programa de locales necesarios en la península de Monte-Faro para atender al material del grupo de baterías allí emplazadas" suscripta con fecha 27 de febrero por el Capitán de Artillería Julio Pardo. (Archivo

material que han de ser atendidas en la posición de Monte-Faro para el servicio de las baterías allí establecidas: "Un taller de forja y ajuste. Un taller de carpintería. Un almacén para repuestos y accesorios de las piezas. Un almacén de municiones. Un cuartelillo de obreros de Artillería. Y una pequeña oficina." Recomienda, asimismo, que todos estos locales pueden ocupar "una posición central respecto á las baterías ó bien distribuirse á la inmediación de éstas en lugares resguardados del fuego enemigo.". El vocal Comandante de Ingenieros sostiene, por su parte, que en el cuartel han de quedar amplios locales para almacenes, cuartelillo y oficina, no resultando propio establecer en el interior del edificio los talleres, sobre todo el de forja y ajuste, pues existen terrenos anexos al expresado cuartel, donde es posible erigir edificios de "construcción apropiada y conveniente amplitud" para los mismos. Finalmente, la Junta acuerda por unanimidad que el cuartel disponga de locales para almacenar el material de artillería que no tenga cabida en las baterías de la posición y corresponda a la dotación y servicio de las mismas, y que los talleres de forja, ajuste y carpintería sean construidos de nueva planta en edificios sencillos y económicos- en las inmediaciones del cuartel utilizando el terreno anexo al ex-convento.

El logro de estos intereses no sólo implica la progresiva adecuación del inmueble sino también la adquisición de los terrenos inmediatos al mismo para esparcimiento y seguridad del cuartel. La ocupación del territorio circundante se ampara en el Reglamento para la aplicación de la Ley de 10 de Enero de 1879 sobre la expropiación forzosa a las obras que, por entonces, lleva a cabo el Ramo de Guerra. La distancia estipulada para la expansión del cuartel de Montefaro se fija en 50 metros contados a partir de los muros perimetrales por el costado del Norte y del Este. Para hacerse con esos terrenos se acometen incautaciones de parcelas –en julio de 1897 son 52 las adquiridas- así como un deslinde de propiedades y derechos con los herederos de José Ardá, poseedores de las fincas colindantes con las del Estado, cuya vivienda emplazada en el ángulo SE del camino que conduce al ex-convento- es la más próxima al recinto⁹².

General Militar de Segovia, Sección 3ª, División 3ª, Legajo 502). ⁹² Vid. Fig. 8ª del plano de 1895 correspondiente al emplazamiento del ex-convento de Santa Catalina de Montefaro. (CROC).

4.2. De las primeras modificaciones al "proyecto de obras de defensa marítima" (1904)

La aparente ausencia de una resolución sobre la ubicación de talleres y almacenes de artillería junto al hecho de que en 1903 se suspendan las obras por falta de asignación, motivan que en el «*Proyecto de obras de defensa marítima*» del año **1904**⁹³- se excluya la parte referida a esas dependencias auxiliares, que se aconsejan situar fuera del edificio principal (**Plano 3**), destinando éste –de manera definitiva- a cuartel, servicios generales y viviendas⁹⁴.

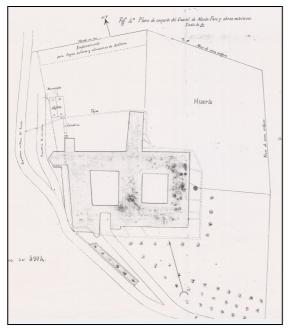
Las obras contenidas en este documento dan continuidad a las iniciadas en mayo de 1897. De hecho, la primera entrega provisional de locales para acuartelamiento de una compañía de Artillería de Plaza -con sus oficiales- y un destacamento de Infantería se produce con motivo de la guerra de 1898. De manera global, el cómputo de trabajos realizados desde aquella fecha hasta septiembre de 1904 comprenden los necesarios para cuatro baterías, cuartel defensivo, carreteras y almacenes de pólvora (**Plano 4**), con una inversión aproximada de un millón y medio de pesetas⁹⁵.

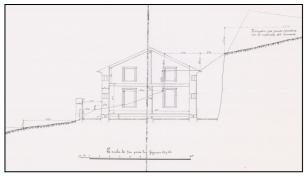
-

⁹³ Redactado por el Coronel Ingeniero Comandante Antonio Vidal y Rúa. (Archivo General Militar de Segovia, Sección 3ª, División 3ª, Legajo 502).

⁹⁴ Dormitorios y dependencias de tropa así como siete pabellones para la oficialidad y empleados.

⁹⁵ El Coronel Ingeniero Comandante Antonio Vidal y Rúa –responsable de los mismos- redacta, desde la Comandancia de Ingenieros de Ferrol, los proyectos derivados del Anteproyecto general de 1897 sobre las obras de defensa marítima de Monte-Faro. El 1^{er} grupo de obras propuesto en 1 de julio de 1901 y aprobado por R.O. de 29 de marzo de 1902 incluye: Batería de Peñabailadora (K) para 60 H.S. de 24 cm., carreteras (trozo 1° y 1^{er} ramal del 2° trozo) y almacén de pólvora nº 1 (del Bordocedo) para 100 toneladas. El 2° grupo de obras propuesto en 12 de diciembre de 1903 y aprobado por R.O. de 5 de marzo de 1904 comprende: Batería de Fuente-Seca (K') para 60 H.S. de 24 cm., Batería de Faro (K'') para 60 H.S. de 24 cm., carreteras (2° y 3^{er} ramales del 2° trozo), almacén de pólvora nº 2 (del Pegal) para 150 toneladas y cuerpo de guardia. Y el 3^{er} grupo de obras propuesto en 30 de septiembre de 1904 y aprobado por R.O. de 28 de noviembre de 1904 incluye: batería de Segaño para cañones de 24 cm., carreteras (3 ^{er} trozo desde el crucero del convento en el 1^{er} trozo hasta la batería del Srgaño), caseta de Chanteiro para servicio y vigilancia de las obras). Cfr. "Memoria referente al estudio, construcción y estado actual de las obras de defensa de costas de Monte Faro", 30 de septiembre de 1904. (Archivo General Militar de Segovia, Sección 3ª, División 3ª, Legajo 502).





Plano 4. Detalle de almacén proyectado para 100 toneladas de pólvora, 1897.

Plano 3. Plano de conjunto del cuartel de Montefaro con indicación del emplazamiento para fragua, talleres y almacenes de artillería., 1904.

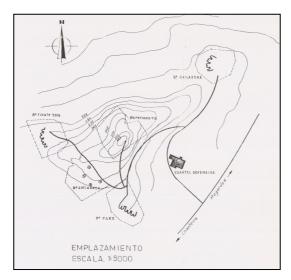
El valor documental del proyecto de 1904 radica, precisamente, en que su memoria descriptiva está redactada *a posteriori* como consecuencia –según ella misma refiere- de las extensas obras realizadas en un corto periodo de tiempo y en circunstancias de contar la Comandancia de Ferrol con un solo ingeniero –Antonio Vidal y Rúa- para todos los servicios⁹⁶. Las dos cuestiones principales en torno a las que gira su contenido son, por un lado, el emplazamiento de Monte-Faro y su relación con las baterías de las que el cuartel ha de ser núcleo de recursos y, por otro lado, el estado del edificio en el que se han de desarrollar las nuevas construcciones.

Por lo que respecta al **EMPLAZAMIENTO** el proyecto menciona tres aspectos positivos. La ubicación del ex-convento en la meseta que forma el saliente de la curva que tiene 200 metros de cota y al pie del anfiteatro constituido por las lomas de Faro, del Alto del Centinela y de Peña Bailadora, le confiere excelentes condiciones de habitabilidad, tal y como demuestra el destino que desempeña dicha edificación hasta la exclaustración de los religiosos. La existencia de

53

⁹⁶ Este ingeniero ejerce las funciones de Comandante dentro y fuera de la plaza; cabe citar que, por entonces, pertenecen a esta Comandancia las obras de la ciudad de Lugo, en cuya época se ejecutan las de acuartelamiento en el de las Mercedes y otras menores en el de San Fernando.

manantiales de agua potable en las inmediaciones del edificio que los franciscanos conducen al interior del convento. Y, por último, su resguardo





Plano 5. Emplazamiento de Montefaro, **Plano 6.** Situación de Montefaro, 1979. 1979.

de temporales y de las vistas del enemigo "a cubierto de los fuegos de artillería, del mar exterior y dotado por último de una excelente dominación sobre la parte llana de la península de Ares, por lo cual resulta de inapreciales condiciones tácticas en el servicio de la defensa de costas y de la defensa propia de la posición contra ataques terrestres posibles, en cuanto que Monte-Faro viene á ser por naturaleza una de las ciudadelas de la Plaza de Ferrol dado el alcance de la Artillería moderna." (Planos 5 y 6).

En cuanto al **EDIFICIO** trata otros tres asuntos de interés. Los muros "fueron hechos en muy diversas épocas a partir de fines del s. XIV, y al parecer con no muy abundantes recursos por la mala construcción y mortero de barro empleado en muchos de los que obligó á más demoliciones de las que en un principio se creyeron indispensables". La arcada de la antigua sala capitular y el retablo mayor de la iglesia se mantienen *in situ* por intercesión del Ramo de Guerra, que evita su extracción y traslado promovidos por el arzobispado compostelano⁹⁷.

54

⁹⁷ En el año 1897 Pío García Espinosa, vecino de Pontedeume, solicita a la Capitanía General de Galicia extraer tres arcos de cantería del ex-convento, previa autorización del Arzobispado de Santiago –por Decreto de 18 de septiembre de 1896-, al considerarlos de nula utilidad para el objeto al que se destina el ex–convento. El Ministerio de Guerra enterado de este asunto impide la sustracción entendiendo que sería perjudicial a los intereses del Estado y únicamente le permite que, bajo la inspección de la Comandancia de Ingenieros de la

Finalmente, el abandono del inmueble impide su normal habitabilidad, mostrando mayor deterioro tanto en su interior-"el estado general de pisos y cubiertas de la parte de edificio que conservaba el viejo maderamen, se hallaba en tal decrepitud que se hacía peligroso la estancia debajo de las techumbres, la que menos derrumbada en parte por los temporales y el abandono"como en los lienzos perimetrales, cuya limpieza y desescombro de los enmascaramiento vegetales que los cubrían denuncia "la inminente ruina de una gran parte de los mismos y consiguiente necesidad de su demolición y reconstrucción.".

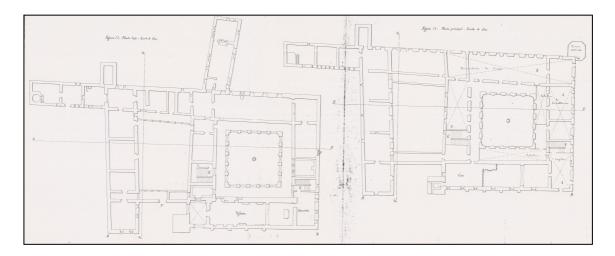
Determinada la ventajosa naturaleza del lugar e inspeccionado el recinto, las OBRAS DE ADAPTACIÓN para acuartelamiento, referidas en este proyecto de 1904, incluyen los siguientes servicios: dormitorios de tropa con sus anexos, cuartos para oficina y almacén de compañía, locales para servicios sanitarios y espirituales, cuerpos de guardia de oficial y tropa, local de escuelas, almacenes para diferentes servicios, cocinas, locales de aseo y retretes, cuadras de caballos, cochera y cobertizos y, por último, siete pabellones de jefes, oficiales, empleados y sus familias. La instalación de los talleres de artillería –fraguas, forja y carpintería- se resuelve mediante la construcción de nuevos locales en la explanada al Norte del edificio -junto a aljibes y manantiales y de fácil comunicación con cuartel y carreteras- para no restar espacio al programa funcional y distanciarse convenientemente de aquel para evitar humos y ruidos. El acondicionamiento del inmueble supone, además, numerosas reformas de índole constructivo. Los métodos empleados se fundamentan en las posibilidades del hierro y del cemento⁹⁸. Entre ellas destaca que en las cubiertas se instale viguería de acero -sección I- en la forma más sencilla "de plano ligeramente inclinado para constituir azotea, con bovedilla y solado superior de mortero de cemento", y que la viguería y pontonaje se reconstruyen de castaño, al igual que en el piso de planta alta en las crujías del patio Este.

Plaza de Ferrol, saque plantillas y tome cuantos datos necesite para su reproducción. (Expediente relativo a la cesión de tres arcos del ex-convento de Montefaro a D. Pío García Espinosa, 1897. Archivo General Militar de Segovia, Sección 3ª, División 3ª, Legajo 502).

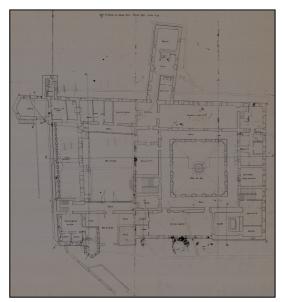
^{98 &}quot;Fija la atención en los procedimientos más ventajosos y económicos que convendría adoptar en dicha prosecución de obras se originó la idea de formar pisos y cubiertas de cemento armado con la premisa de emplear las viguetas de acero laminados que se había recibido de Altos Hornos de Bilbao (perfil nº 22, de 2 cm. de altura) y asimismo porción de carriles, de 6Kg, por metro corriente que también se habían pedido (...). Con este pie forzado se organizó un sistema de pisos y cubiertas constituido por un sistema de vigas maestras de cemento armado, de luz comprendida entre 6m y algo más de 7m. según las diversas crujías, sobre cuyas vigas espaciadas de 3 á 4 m. se construyó otro sistema de viguetas también de cemento armado espaciadas a un metro en sentido longitudinal de las crujías formándose el relleno de dichas vigas y viguetas a la vez del tablero o forjado del piso de espesor, éste de 8 cm. con hormigón de cemento Portland aprisionado sobre los moldes o cimbras de madera que por regla general comprendían tres tramos de vigas maestras ejecutadas en una jornada continua de trabajo." Fol. 10 anverso y reverso.

El criterio de los trabajos conducentes a dotar al ex-convento de su nueva funcionalidad militar persigue no alterar –en lo más singular- la morfología del monumento. Esta pauta se aplica parcialmente en la PLANTA en la que, además de conservar la disposición de patios, iglesia –para cuya sacristía, en estos años, se abre una acceso desde el ángulo SE del claustro- y cuerpos anexos –cocina y excusados- con el mismo perfil de época moderna, se aprecian dos variantes significativas (Planos 7–9). La primera es el añadido de un pequeño tambor como cuerpo de guardia para vigilancia de la entrada al cuartel, cuyo remate apuntado imprime cierta imagen castrense al recinto. La segunda es la demolición del cuerpo saliente del Oeste –horno y panera- por el mal estado de sus muros y la necesidad de dejar paso a las carreteras de comunicación a las tres baterías altas, siguiendo el antiguo y estrecho camino que bordea el convento por ese costado occidental. En su lugar se levanta un pequeño volumen aspillerado –cuya planta baja se destina a cochera- que reproduce la misma forma puntiaguda del mencionado tambor de vigilancia.

La alteración de **ALZADOS EXTERIORES** es bastante llamativa. Aunque se aprovecha – por motivos económicos y urgencia de las obras- todo lo posible de muros existentes, se practica en ellos la apertura de numerosos vanos—"sobre los pocos y pequeños que la vida monástica y antiguas costumbres exigían"- para procurar una mejor



Plano 7. Plantas alta y baja del cuartel de Montefaro, 1897.





Plano 8. Plantas alta y nueva del cuartel de Montefaro, 1904.

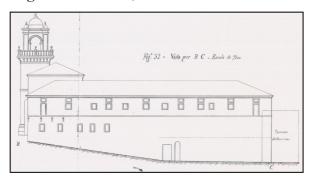
Plano 9. Planta baja del cuartel de Montefaro, 1904.

higienización de las antiguas naves del convento y para dar servicio a las nuevas compartimentaciones de locales interiores. Esta horadación se comprueba tanto en lienzos reconstruidos como en los mejor conservados y apenas demolidos. Al primer grupo corresponden la *Fachada Sur* –cuerpo de la iglesia- que es sustituida por otra de dos pisos de

ventanas y fábrica de sillería (**Figs. 9 y 10**), y la *Fachada Oeste* en cuya tercera planta se abren aspilleras para fines de seguridad y vigilancia (**Plano 8**). Al segundo grupo corresponden las *Fachadas Norte y Este*, en las que se producen significativas ampliaciones de vanos; baste cotejar los planos levantados en 1897 con el aspecto actual de estos lienzos. En la planta baja de la fachada Este se amplía el quinto ventanal comenzado a contar desde el extremo meridional y se practican, *ex novo*, el resto de aperturas tanto de este nivel como del semisótano en el extremo septentrional (**Plano 10 y Fig. 11**). En la planta alta de este mismo lienzo comprobamos que se tapia el tercer vano comenzando por la izquierda y se amplían la totalidad de los existentes. En la fachada Norte, por su parte, también quedan suficientes vestigios interiores y exteriores sobre cambios en sus aperturas.



Fig.9. Fachada Sur, ca. 1900.



Plano 10. Fachada Este, 1897.



Fig.10. Fachada Sur, 2007.



Fig.11. Fachada Este, 2007.

La ejecución de pequeñas modificaciones sobre los muros exteriores del antiguo convento hubieron sucederse con cierta asiduidad durante la etapa en que funciona como cuartel. Una de ellas es precisamente la instalación, previa a 1904, de pequeños reductos defensivos para

fusilería en la planta alta de los ángulos NE y SE – "formados por un parapeto de plancha de acero de 1 cm. de grueso y cubre cabezas del mismo material, que deja una aspillera corrida en toda la extensión horizontal y la suficiente vertical, hasta el pie del muro"- y suprimidos años más tarde (**Plano 6**).

Asimismo, la limpieza de muros perimetrales -colmados de vegetación- conduce a la reconstrucción de algunos completamente desplomados, como el trozo de *Fachada Norte* comprendido entre cocina y excusados. Cabe citar que el trazado de la tajea de saneamiento sigue en esta parte Norte –bajo el cuerpo saliente de cocinas- el de un antiguo cauce descubierto que confluye en una acequia a lo largo de la huerta del convento y desemboca en los prados inmediatos a los que sirve de riego.

El deseo de aprovechar al máximo los muros del antiguo convento se expresa, sobre todo, en la parte de la memoria referida a las crujías del CLAUSTRO, edificado en sus fachadas interiores a principios del siglo XVIIII, sobre la base –según sostiene- de los muros más antiguos que constituyen el fondo de las galerías. En las naves se acomete el derribo de pisos y cubiertas en avanzado estado de ruina. Además, se construye un aljibe para tener una reserva de agua en el interior. La conducción de agua está conectada con la realizada hacia la fuente del patio oriental y ésta, a su vez, con los dos manantiales exteriores.

En las crujías que rodean el PATIO DEL OESTE también se realizan demoliciones – fachadas Norte, Este-, modificaciones de lienzos interiores –apertura y reforma de ventanas en el muro Oeste- y profundas obras en los pisos bajos que con anterioridad –recoge la memoria-hubieron de carecer de toda condición de habitabilidad (Figs. 12 y 13). Los escombros acumulados y la necesidad de reformar las rasantes del cuerpo bajo desencadenan la retirada de tierras y piedras, así como el desmonte de suelo natural rocoso en el patio y crujía del Oeste no sólo para habilitar los citados locales sino también nivelar el pavimento del patio mediante recalzo del muro occidental. Esta rectificación de rasantes en planta baja deriva de que el plano de emplazamiento general del edificio está algo inclinado de Sureste a Nordeste, resultando las crujías del Oeste y del Sur en desmonte así como las opuestas se hallan más elevadas que el suelo. Como esta disposición origina importantes humedades en el interior de las naves se construyen canales de drenaje que conducen a las tajeas subterráneas. La amplia nave de la planta alta occidental se utiliza, en su mayor parte, como dormitorio de tropa.

La reconstrucción de muros es masiva en la totalidad del conjunto, y en este patio occidental se lleva a cabo tanto en su fachada Norte -de la que sólo existían trazos ruinosos-

como en la Este –que no resiste la apertura de vanos requerida para cuartel-. De manera más concreta conocemos que se forman las arcadas superiores – "por pilastras de granito y arquerías de hormigón de cemento Pórtland moldeado, con traza elíptica de igual semieje vertical y virado eje horizontal en correspondencia con la desigualdad de intercolumnios que se advirtió en diversas arcadas contiguas"- encima de las antiguas de medio punto del piso bajo – parcialmente restauradas y reconstruidas- (Figs. 14 y 15). Tanto en la crujía Oeste como en el ángulo Noroeste se construyen escaleras de cemento. En el primer caso para la subida a los dos pisos altos y en el segundo para acceder al espacio habilitado como cuarto de aseo y al dormitorio de la crujía Norte.



Fig. 12. Alzado Oeste del Patio, 2007.



Fig. 13. Alzado Este del Patio, 2007.



Fig. 14. Alzado Norte del Patio, 2007.



Fig. 15. Alzado Sur del Patio, 2007.

En la **TORRE** de la iglesia se consolida la balaustrada, se limpian y reparan los paramentos, se construyen los tres pisos uniendo el inferior al pabellón nº 6, dando entrada al principal por la azotea y dotando al más alto -campanario- de escalerilla de piedra y hierro, se

coloca veleta y pararrayos en la coronación de su pequeño cimborrio y, por último, se forman asientos en el recalzo de cimientos descubiertos por rebaje de rasante exterior.

Si bien es cierto que la conversión en cuartel confiere nueva funcionalidad a buena parte de los locales del conjunto –pabellones, dormitorios, sala de oficiales, talleres, etc. ⁹⁹- uno de los cambios de uso de mayor impacto es el que sufre, en estos años, la antigua IGLESIA conventual. Se conserva únicamente como capilla la parte correspondiente al altar mayor. La totalidad de su nave, hasta el arco triunfal, se compartimenta en dos alturas. La inferior se destina a enfermería –separada de la capilla propiamente dicha mediante un cierre corredizo de dos hojas- y cuenta con dos compartimentos auxiliares –farmacia y despacho de médico- a los pies del templo. La superior se destina a pabellón de oficiales. En ambos casos se realizan significativas modificaciones de lienzos; esto es, la reconstrucción de la fachada Sur (Figs. 9 y 10) –con sillería de granito animada por dos filas de ventanas rectangulares- y la apertura de nuevo acceso a la capilla desde el claustro –inmediato al arco triunfal- (Plano 9). La sacristía –a la que se abre un nuevo acceso en el lateral derecho del retablo mayor- también se divide en dos ambientes con tabaquería interior, reservando el nuevo espacio resultante para almacén.

Al transformar buena parte de la iglesia para otros usos se realiza el traslado de algunos altares y objetos litúrgicos –destruidos en su mayor parte al separarlos del conjunto en que se integraban- para su instalación en diferentes iglesias. Haciéndose eco de la R.O. del Ministerio de la Guerra de 2 de marzo de 1901 no autorizando a realizar esta misma operación con el retablo mayor, la Comisión Provincial de Monumentos Histórico-Artísticos de A Coruña emite, en 24 de marzo de ese mismo año, un informe advirtiendo del peligro que entraña la posibilidad de arrancar el referido mueble de su sitio para conferirle un nuevo destino, tal y como pide el arzobispado de Santiago para trasladarlo a la iglesia conventual de Vilagarcía¹⁰⁰. A la luz de ambos documentos en 12 de agosto el rey determina su continuidad en el sitio original¹⁰¹ (**Documento 5**).

_

⁹⁹ Vid. hoja 2ª del plano de 1899 incluido en el "Anteproyecto de obras de ampliación y nueva distribución de locales en el cuartel defensivo de Monte-Faro", y figuras 1ª y 2ª del plano de 1904 en el "Proyecto correspondiente al cuartel defensivo".

¹⁰⁰ Carta suelta, febrero de 1901. (Archivo General Militar de Segovia, Sección 3ª, División 3ª, legajo 94).

¹⁰¹ Carta sin firma dirigida al Ministro de la Guerra. (Archivo General Militar de Segovia, Sección 3ª, División 3ª, legajo 94).

4.3. Evolucion de la fábrica (1920-1982): la culminación de la adaptación funcional

La continuidad de reformas realizadas sobre el antiguo convento durante el siglo XX se encamina hacia la mejora de los servicios que lo ocupan, cuyo alcance continúa registrando especial impacto sobre la fábrica monumental. Expedientes relativos a alumbrado eléctrico¹⁰², red telefónica¹⁰³, instalación de cocina¹⁰⁴ o reparaciones de cubiertas y armaduras¹⁰⁵ son algunos ejemplos del tipo de obras menores que también se emprenden a partir de la segunda década. No obstante, en 1920 se producen algunas intervenciones notables por su incidencia tanto en el entorno del recinto como en la impronta histórica-artística del edificio.

El primer caso comprende la construcción de un barracón de nueva planta para ENFERMERÍA –conocido como Hospitalillo- en las inmediaciones del cuartel, convirtiéndose en un interesante elemento a tener en cuenta para la rehabilitación futura de Montefaro. Su traza sencilla –volumen rectangular de dos plantas, rítmicos vanos regulares y cubierta a dos aguas-, su buen estado de conservación y su discreto emplazamiento en la zona Este del jardín frontal, permiten suponer su fácil reutilización (**Figs. 16 y 17**)¹⁰⁶.





Fig.16. Enfermería en el jardín del antiguo **Fig.17.** Aspecto del jardín en la zona Este convento, 2007. del antiguo convento, 2007.

Expedientes nº 1 y nº 207 relativos al alumbrado eléctrico de las obras defensivas de Montefaro del Ferrol; años 1916 y 1920 respectivamente. (Archivo General Militar de Segovia, Sección 3ª, División 3ª, Legajo 502).

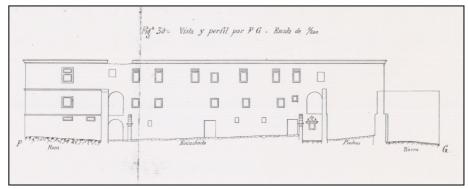
¹⁰³ Proyecto de observatorio central y red telefónica para el servicio de las baterías de Monte-Faro, 29 abril 1907. Comandancia Gral. de Ingenieros de la 8ª Región. Comandancia del Ferrol. 2º Semestre de 1907. (Archivo General Militar de Segovia, Sección 3ª, División 3ª, Legajo 503).

¹⁰⁴ Expediente relativo a instalación de una cocina Mexia en el cuartel de artillería de Montefaro. Ferrol. 8ª Región, nº 495; años 1919 y 1920. (Archivo General Militar de Segovia, Sección 3ª, División 3ª, Legajo 502).

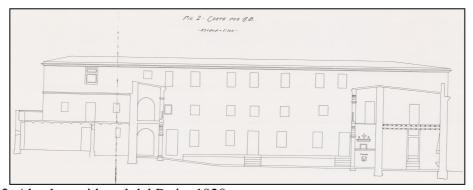
Expedientes nº 745 y nº 378 relativos a obras en el cuartel de Artillería de Montefaro. Ferrol. 8ª Región. nº 378; años 1920 y 1921 respectivamente. (Archivo General Militar de Segovia, Sección 3ª, División 3ª, Legajo 502).

Expediente relativo a instalación de una enfermería en la posición de Montefaro. Ferrol. 8ª Región, nº 21; año 1920. (Archivo General Militar de Segovia, Sección 3ª, División 3ª, Legajo 502).

El segundo caso se corresponde a la adaptación del local adosado a la crujía Norte del claustro -el entonces llamado dormitorio nº 1- para COMEDOR DE TROPA¹⁰⁷. Con esta actuación se recupera la antigua funcionalidad del mencionado espacio como refectorio conventual, mientras que la cuadra –situada en la planta baja del ala occidental del Patio- se habilita para albergar al dormitorio trasladado. Las modificaciones de huecos en ambos locales -comedor y nuevo dormitorio- son numerosas. En la crujía septentrional del claustro y en el citado local se advierten actualmente cambios murales bastante llamativos que deben responder a la intervención de 1920, como la apertura de nuevas ventanas hacia el claustro y el tapiado de un hueco de paso en el lado oriental de la sala. En el PATIO OESTE, por su parte, se regulariza por completo el lienzo occidental (Planos 11 y 12).



Plano 11. Alzado occidental del Patio, 1897.



Plano 12. Alzado occidental del Patio, 1920.

-

¹⁰⁷ Informe referente al «Proyecto de reforma de locales para habilitar comedores de tropa en el cuartel de Artillería de Monte Faro», Ferrol, 6 de marzo de 1920, Comandancia de Ingenieros de Ferrol. (Expediente relativo a obras en el cuartel de Artillería de Monte Faro. Ferrol. 8ª Región. Nº 378. Expte. nº 745. Archivo General Militar de Segovia, Sección 3ª, División 3ª, Legajo 502).

Hay que esperar al último tercio del siglo para que vuelvan a producirse nuevas

intervenciones relevantes. En el año 1979 se ejecuta la restauración del **RETABLO MAYOR** –obra del siglo XVI en madera de roble y nogal reproduciendo traza barroca (**Fig. 18**)- cuyo proceso, además de incluir tratamientos de limpieza, desinfección y pintura así como reposición de piezas deterioradas o mutiladas –cornisa central superior, molduras de los relieves en fustes y puertas de sacristía- contempla la demolición de un depósito de agua existente en la cubierta con filtraciones directas sobre el mueble; esta última obra se incluye en un proyecto posterior de la Comandancia de Obras sobre la mejora de abastecimiento de agua para la posición de Montefaro 108.



Fig. 18. Retablo mayor, 2007.

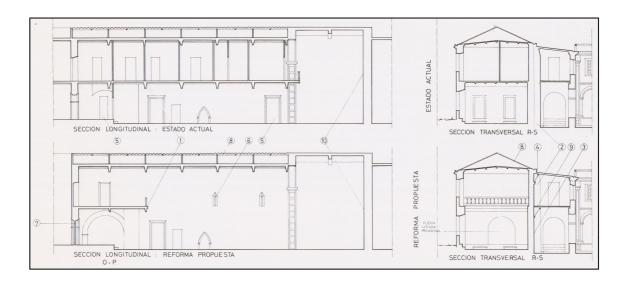
Una vez abandonada la utilidad del conjunto como enclave de Artillería y dedicado, fundamentalmente, a entrenamiento de una pequeña guarnición, el antiguo convento de Montefaro asiste a una valoración estilística en el año 1982. Desde la Comandancia de Obras se redacta un proyecto de restauraciones varias donde se reflexiona sobre el futuro del inmueble y las posibilidades de su reutilización civil -residencial, social o formativa-¹⁰⁹. Cuestiones como la solidez constructiva, la amplitud de espacios, las perspectivas sobre la ría, la suavidad del clima y la abundancia de agua, fundamentan una memoria de obras cargada de propuestas operativas a prever en un futuro. De hecho, ante la falta de un presupuesto suficiente para afrontar la restauración integral del recinto se toma como ejemplo de experimentación el PABELLÓN que en planta baja comunica los dos patios para comprobar los límites de su restauración tanto en muros como en viguería y carpintería.

El proyecto de 1982 persigue, sobre todo, remediar algunas transformaciones acometidas por el ramo militar en el edificio, contener su proceso de deterioro e iniciar su recuperación histórico-artística: "se enfoca como un modesto avance de los trabajos de

¹⁰⁹ "Proyecto de restauraciones varias en el acuartelamiento de Montefaro", firmado en Ferrol a 7 de Junio de 1982 por el Capitán Ingeniero de Construcción Jesús Alonso Lafuente. (*Comandancia Regional de Obras de A Coruña*).

¹⁰⁸ "Proyecto de obras de restauración del retablo de la capilla del cuartel de Montefaro", 1979, Comandante Ingeniero de Construcción Andujar, examinado por el Coronel Ingeniero Comandante Freire (*Comandancia Regional de Obras de A Coruña*).

repristinación que formarían parte de los necesarios para dicha reutilización". La IGLESIA se somete, por ejemplo, a su reintegración espacial mediante la demolición de tabiquerías interiores y la supresión del piso alto, manteniendo parcialmente este forjado en los pies de la nave –con acceso a la torre- para que funcione como coro. Al mismo tiempo, se procura devolverle cierta unidad de estilo y para ello los muros se desencalan y se encintan con mortero bastardo para conseguir una junta que simule antigua, se tapia el acceso creado en el muro Norte -próximo al arco triunfal- y el ingreso curvo en el piñón Oeste –adosado a la torre- así como los pasos de chime neas y, por último, esta modificación del muro Norte – único lienzo románico del templo- incluye, además, en cegar las aperturas del piso alto – practicadas en la crujía claustral-, recuperar dos vanos rasgados en ese mismo nivel y restaurar el arco oculto por las compartimentaciones de la enfermería en la entrada de la iglesia (Plano 13, Figs. 19 y 20). Se recomienda dar continuidad a esta intervención con la recuperación del nivel primitivo y el recubrimiento del techo.



Plano 13. Estado actual y propuesta de reforma de la iglesia, 1982.





Fig. 19.Lateral Norte de la iglesia, 2007.

Fig. 20.Lateral Sur de la iglesia, 2007.

La depuración del inmueble también comprende al CLAUSTRO en donde se derriba el muro situado entre los contrafuertes de la iglesia, permitiendo el descubrimiento de pinturas murales –atribuidas a época renacentista- en el piso inferior y a canecillos en la crujía alta. Salvo la limpieza, el desencalado y el rejuntado de muros no se menciona ninguna otra obra más a ejecutar en ese momento, aunque se aconsejan algunas que habrá que remedar en un futuro –construcción de nuevo forjado, eliminación de bajantes plásticas, renovación de carpintería, sustitución de cubiertas por pizarra o teja curva y recuperación de nivel primitivo según parecen indicar las dos troneras de la crujía oriental- y otras que posteriormente hubieron de ejecutarse, como la supresión de balaustrada de hormigón–construida en 1904-donde a modo de crestería perimetral formarían una baranda de la azotea-.

Los alzados Este y Oeste del PATIO se someten, siguiendo la pauta general del proyecto, a la limpieza de superficies, proponiéndose, además, la renovación de cubiertas y la sustitución tanto de las barandillas de hormigón de la arcadas Sur y Norte -situadas a modo de antepechos en el año 1904 - por otras torneadas de castaño como de las referidas arcadas altas por otras pétreas de medio punto.

El criterio por *pristinizar* la totalidad del conjunto marca la pauta tanto de las obras proyectadas como de las finalmente realizadas. El deseo por embellecer el conjunto comprende tanto los detalles menores -renovación de alumbrado eléctrico en las principales dependencias recuperadas- como el deseo expreso –pero aún no materializado- de eliminar el pretil de hormigón que corona la construcción.

Belén María Castro Fernández

ABREVIATURAS

ADS Archivo Diocesano de Santiago AFPS Archivo Franciscano de la Provincia de Santiago AGMS Archivo General Militar de Segovia AHN Archivo Histórico Nacional AMM Archivo Municipal de Mugardos ARG Archivo del Reino de Galicia CROC Comandancia Regional de Obras de Coruña

FUENTES DOCUMENTALES PUBLICADAS Y MANUSCRITAS:

- Couceiro Freijomil, A.: *Historia de Puentedeume y su comarca*, Puentedeume, Santiago de Compostela, 1944.
- Martínez Salazar, A: Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI, La Coruña, 1911.
- Sánchez Sande, C.: *El convento de santa Catalina de Montefaro*. Memoria de licenciatura dirigida por el prof. Dr. Manuel Lucas Álvarez. Santiago, 1964.
- Vaamonde Lores, César: "Foro de una viña en san Marín do Porto, otorgado por los frailes de Montefaro a favor de Fernando Martínez 22 de febrero de 1443", en *Boletín de la Real Academia gallega* año III, 1908, n°20, 176-177.
- Vaamonde Lores, César: Ferrol y Puentedeume. Escrituras referentes á propiedades adquireidas por el monasterio de Sobrado en dichos partidos durante los siglos XII, XIII y XIV, precedidas de una breve reseña histórica de las granjas de Brión, Prioiro y Noguerosa. La Coruña, Tipografía de F. García Ybarra, 1909. [B. Ferrol: FL-111]
- AFPS. Carpeta "Papeles del convento de Montefaro"
- AGMS, Sección 3ª División 3ª. Leg. 502: Comandancia de Ferrol. Obras de defensa marítima de Montefaro. Memoria descriptiva del proyecto correspondiente al cuartel defensivo examinado por el Coronel Ingeniero Comandante Antonio Vidal a 30 de septiembre de 1904. Aprobado por R.O. de 28 de octubre de 1904.
- AGMS, sección 3ª, división 3ª. Legajo 502. Cuartel defensivo de Montefaro año 1895-1924.
- AHN. Códices, 312-B, fol. 8r.
- AMM, documento enmarcado
- Annales minorum, ad. An. 1403, nº 8; Regest. Pont. nº 4.
- ARG. Fondo Vaamonde Lores. Montefaro 4 (6), 6-5.
- ARG. Fondo Vaamonde Lores, 6 (2), nº 1;LegajoS 1539-32.
- ARG. Papeles de Montefaro sin catalogar. *Memorial de rentas de 1779*..
- ARG. Legajo 1654 nº 16; leg. 1517 nº 38
- ARG. Legajo 2299, nº 70.
- ARG. Legajo 19867, nº 56.
- ARG. Legajo 1621, nº 48.
- ARG. Legajo 1621, nº 48.
- ARG. Hacienda, desamortización, leg. 209, nº 2, ff.6-8

- ARG. Hacienda, desamortización, leg. 209, nº 2, ff.6-8
- Bullarium Franciscanum VII, 321-322, nº 949, nota 6. BF VII, 304, nº 908, nota 4.
- CROC, proyecto de restauraciones varias en el acuartelamiento de Montefaro, aprobado en mayo de 1982.
- CROC, Proyecto de obras de restauración del retablo, capilla del cuartel de Montefaro. Abril de 1979.
- CROC, proyecto de restauraciones varias en el acuartelamiento de Montefaro, aprobado en mayo de 1982.
- SÁNCHEZ SANDE, C.: *El convento de Santa Catalina de Montefaro*. Memoria de Licenciatura (inédita). Universidad de Santiago de Compostela. Santiago, 1964.

BIBLIOGRAFÍA

- BARRAL RIVADULLA, D.: La Coruña en los siglos XIII al XV. Historia y configuración urbana de una villa de realengo en la Galicia urbana. A Coruña, 1998. pp.287-333.
- BONELLI: "Introduzione", en *Francesco d'Assisi. Chiese e Conventi*. Milano, 1982. pp.7-12.
- BUJÁN GARCÍA, J.M.: "La desamortización de los franciscanos en 1836" en *Liceo Franciscano*112-114(1985), pp. 93-94.
- C.G.: "El clero secular en los sínodos de Galicia, en la Edad Media", en Semana Santa 1992, 41-42.
- CAAMAÑO MARTÍNEZ, J.M.: Contribución al estudio del gótico en Galicia. Diócesis de Santiago. Valladolid, 1962.
- CASTILLO, A. DE: Inventario de la riqueza monumental y artística de Galicia. Coruña, 1987.
- CASTRO, M. de: La provincia franciscana de Santiago. Ocho siglos de Historia. , Santiago de Compostela, 1984.
- COUCEIRO FREIJOMIL, A.: Historia de Puentedeume. Puentedeume, 1981.
- D'ALATRI, M.: "Il Terzo Ordine", en Baldelli, I e Romanini, A.M. (a cura di): Franceso. Il Francescanesimo e la cultura della nuova Europa. Roma, 1986. pp.119-130.
- FARIÑA BUSTO, F.: "A Desamortización de San Francisco de Ourense", *Boletín Auriense*, t. XXIV, 1994, p. 209-226.
- FARIÑA BUSTO, F.: "Notas documentais encol de san Francisco de Ourense", en *Boletín Auriense* XXVI, 1996, 209-226
- FERNÁNDEZ GASALLA, L.: "Los cuarteles e instalaciones militares en Galicia durante los siglos XVII y XVIII. La Real Maestranza de Artillería de Pontevedra (1666-1739)", El Museo de Pontevedra, t. LVI, 2002, p. 191-209.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, B.: "Aproximación a la cronología y al mecenazgo de un ejemplo brigantino: el templo de Santa María de Azougue", Vigo Trasancos, A. (ed): *Cultura, poder y mecenazgo. Sémata,* 1998. pp. 435-449.
- FERREIRA PRIEGUE, E.: Los caminos medievales de Galicia, Ourense, 1988.
- FOLGAR DE LA CALLE, M.C.: Simón Rodríguez. A Coruña, 1989. p.154.
- FRAGA SAMPEDRO, D.: Arquitectura de los frailes menores conventuales en la Galicia medieval (siglos XIII-XV). Tesis doctoral. Santiago, 1996.
- FRAGA SAMPEDRO, M.D.: "La Orden de Santa Clara y el Arte. El convento

- medieval de Santiago", en Gigirey Liste, E.: *Ocho siglos de claridad. El Real Monasterio de santa Clara de Santiago*. Santiago, 1996, pp.101-116.
- FRAGA SAMPEDRO, M.D.: "El convento medieval de san Francisco de Viveiro. Análisis del edificio e historia constructiva", en *Cuadernos de Estudios Gallegos* XLIII, 109, 1997, 157-202.
- FRAGA SAMPEDRO, D.: "Últimas obras en el promotorado de Fernán Pérez de Andrade. Santa Catalina de Montefaro y las parroquiales del Sor", en Vigo Trasancos, A. (coor): *Cultura, poder y mecenazgo. Sémata*, 1998. pp. 4 21-434.
- FRAGA SAMPEDRO, M.D.: "El arte gótico mindoniense (siglos XIII-XV): mendicantes, parroquiales y capillas", en *Estudios Mindonienses* 15, 1999, 411-457.
- FRAGA SAMPEDRO, M.D.: San Francisco de Ourense. Análisis histórico-artístico de la Iglesia y el convento. Ourense, 2002.
- FRAGA SAMPEDRO, M.D.: "Los franciscanos conventuales en la construcción de templos y conventos (siglos XIII-XV)", en FERNÁNDEZ-GALLARDO JIMÉNEZ, G. (ed): Los franciscanos conventuales en España. Actas del II congreso Internacional sobre Franciscanismo en la Península Ibérica. Barcelona, 30 de marzo 1 de abril 2005. Madrid, 2006. pp.37-59.
- GARCÍA GONZÁLEZ, F.: *Mentalidade e cultura en Ferrol durante o século XVIII*. Ferrol. Cadernos Ateneo Ferrolán, año 14, núm. 12, 1997.
- GARCÍA IGLESIAS, J.M.: La pintura manierista en Galicia. La Coruña, 1986.
- GARCÍA LEDO, X.A. y RIVADULLA PORTA, X.E.: "A colección heráldica do Museo Arqueolóxico e Histórico da Coruña", en *Brigantium* 3, 1982, 193-224.
- GARCÍA ORO, J.: "Páginas mindonienses de espiritualidad jacobea y franciscana. Los primitivos "freires" de la Tercera Orden Regular en Galicia", en Estudios Mindonienses 1, 1985, 159-184; 2, 1986, 135-158.
- GARCÍA ORO, J.: Galicia en los siglos XIV y XV. Pontevedra, 1988. 2vols.
- GARCÍA ROS, V.: Los Franciscanos y la arquitectura. De san Francisco a la exclaustración. Valencia, 2000. pp. 137-143.
- GÓMEZ PARENTE, O.: "Provincia de Terciarios Regulares Franciscanos de León" en *Archivo Iberoamericano* 36(1976), pp. 495-508.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, P. J. (1993): "El retablo mayor de la iglesia de San Francisco de Ferrol. Aportación documental", *Estudios Mindonienses*, núm. 9, p. 821-837.
- GRAÑA CID, M. Mar.: "Órdenes mendicantes en el Obispado de Mondoñedo: el convento de san Martín de Villaoriente (1374-1500)", en *Estudios Mindonienses* 6, 1990, 13-464.
- GRAÑA CID, M. Mar: "Franciscanismo reformista y sociedades urbanas en Galicia durante la Baja Edad Media", en M. González Jiménez (ed); Montes Romero Camacho, I.; y García Martinez, J.M. (coor): L a Pensínusla Iberica en la Era de los descubrimientos (1391-1492). Actas de las III Jornadas hispano-portuguesas de Historia Medieval. Sevila 25.30 de noviembre de 1991. Sevilla 1997, T.II, pp. 999-1011
- GRANA CID, M. Mar: El convento dos Picos en Estudios Mindonienses
- GRAÑA CID, M. Mar: "Geografía de los sagrado y creación de conventos. Las Órdenes mendicantes en Galicia (siglos XIII-XV)", en Miscelánea de Comillas 57, 1999, 169-196.
- IGLESIA, A. de la "Estudios arqueológicos. Santa Catalina de Montefaro" en Galicia,

- revista universal de este reino Tomo IV (1864), A Coruña, pp. 141-145.
- LA-GASCA, E: "El espíritu de San Francisco de Asís en las instituciones militares", Conferencia leída en 1927. A Coruña. *El Ideal Gallego*, s.n, 1940?, p. 57-76.
- LÓPEZ CALVO, A: "El hospital para peregrinos de Pontedeume. Indicios de una posible ruta jacobea por tierras del Eume", *Compostellanum*, vol. XXXVI, 1991, 553-561
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, A: *Nuevos estudios crítico-históricos acerca de Galicia*. Tomo II. Madrid. CSIC, Instituto Padre Sarmiento de Estudios Gallegos, 1947.
- LÓPEZ PICHER, M.: "Notas para el estudio de la desamortización del patrimonio cultural de la Iglesia en la provincia de A Coruña: el Convento de Franciscanos Terceros de Santa Catalina de Montefaro" en La desamortización el expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España. Instituto Escurialense de investigaciones históricas y artísticas, Madrid, 2007, pp. 848-863.
- MANSO PORTO, C.: Arte gótico en Galicia. Los dominicos. A Coruña, 1993. 2vols;
- MEIJIDE PARDO, A.: Contribución a la historia de la industria naval en Galicia: los arsenales de Ferrol en el siglo XVIII, Lisboa, 1961.
- MESÍAS VÁZQUEZ, R.: "Datos referentes a lo que constituye hoy el ayuntamiento de Ares que se encuentran en el Archivo del Cabildo de la Catedral de Santiago", en Semana Santa, 1994.
- Montero y Aróstegui, José. : *Historia y descripción de la ciudad y departamento naval del Ferrol*. Madrid. Imp. de Beltrán y Viñas, 1859.
- MONTERROSO MONTERO, J: A arte de Compostela. O barroco. Século XVII. Sada, 1997. pp. 53 y 89.
- MORALEJO ÁLVAREZ, S.: *Escultura gótica (1200-1350)*. Resumen de la memoria presentada para la obtención del grado de doctor. Santiago, 1975;
- NÚÑEZ RODRÍGUEZ, M.: "La arquitectura de las Órdenes mendicantes en la Edad Media y la realidad de la devotio moderna", en *Archivo Iberoamericano* XLIX, 1989, nº 193-194, 123-139.
- PÉREZ MARTÍNEZ, M.: "El claustro del antiguo convento de san Francisco de Lugo", en *Lucensia* 14, 1997, 41-63.
- REY ESCARIZ, A.: "Santa Catalina de Montefaro", *BRAG* 3(1909-1910), pp. 202-206.
- SÁNCHEZ GARCÍA, J. A.: "Una década trágica para el Patrimonio gallego. De la desamortización a las Comisiones de Monumentos (1835-1844)", *Quintana, Revista do Departamento de H^a da Art*e, Universidad de Santiago de Compostela, nº 3,2004, p. 123-151.
- SÁNCHEZ SANDE, C.: *El convento de Santa Catalina de Montefaro*. Memoria de Licenciatura (inédita). Universidad de Santiago de Compostela. Santiago, 1964.
- SARALEGUI Y MEDINA, L.: Informe sobre el antiguo convento de Santa Catalina de Montefaro emitido á invitación del Sr. Gobernador Civil presidente de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de la Provincia para el cumplimiento de la R.O. del Ministerio de Hacienda de 30 de Octubre de 1899. Ferrol, 1900.
- "Un centenario que nos atañe. El 6º centenario de santa Catalina de Montefaro", en Semana Santa 1992, 9-11.
- VALLE PÉREZ, J. C.: La arquitectura cisterciense en Galicia, La Coruña, 1982.
- YÁÑEZ NEIRA, D.: *Monasticon cistericiense gallego*, Vigo, 2000, 2 vols.

APÉNDICE I

INVENTARIO DE PIEZAS PÉTREAS CONSERVADAS EN LA SACRISTÍA-ALMACÉN

- 1. Clave de bóveda (fragmento). 33 x 32 x 32
- 2. Fuste de columna (fragmento) 12 x 29 x 51
- 3. Fuste de columna (fragmento) 53,5 x 34 x 53,5
- 4. Fuste poligonal de columna (fragmento) 42 x 21 x 21
- 5. Remate balaustrada 64 x 42
- 6. Fuste poligonal de columna (fragmento) 64 x 20,5
- 7. Dovela de arco decorada con puntas de diamante 21 x 55
- 8. Dovela de arco decorada con puntas de diamante 19 x 46,5
- 9. Capitel doble decorado con cabezas de dragones entrelazados 36 x 37
- 10. Capitel entrego (fragmento) decorado con figuración. Conserva algo de policromía. 11,5 x 21 \circ
- 11. Canecillo decorado con cabeza humana imberbe. 26 x 23 x 55
- 12. Escultura en bulto redondo (fragmento) conserva parte de una túnica y pies, donde se sitúa mujer con rostro deforme. 31 x 26 x 53
- 13. Basamento doble decorado con pinjantes. 32 x 44
- 14. Fuste poligonal de columna (fragmento). 32 x 16 o
- 15. Fuste poligonal de columna (fragmento). 50 x 16 \circ
- 16. Pináculo. 111 x 31
- 17. Fragmento de piedra de sección cuadrangular. 23 x 49 x 43
- 18. Ventana de tracería (dos fragmentos) 44 x 29 x 70
- 19. Jabalí (cuerpo acéfalo) 31 x 30
- 20. Fragmento de piedra de sección cuadrangular. 50 x 26
- 21. Pieza de forma circular 27 0; 8 0
- 22. Dovela de arco decorada con ángel turiferario 32 x 49
- 23. Basamento de columna doble decorado con colgantes 32 x 37
- 24. Ménsula con decoración de vegetal (hoja recortada con ápice volteado hacia el exterior) 50 x 62

- 25. Capitel triple decorado con cuadrúpedos. 30 x 43 x 76
- 26. Basamento de columna triple decorado con crochet y cabezas de animales, en el centro pinjantes. 39 x 40
- 27. Basamento de columna doble
- 28. Figura en bulto redondo: san Francisco acéfalo.

En el exterior se conserva el jabalí que se situaba en el interior de la iglesia.

Las medidas se señalan en centímetros

APÉNDICE II

Documento 1.- Extracto del inventario de objetos litúrgicos de la iglesia conventual de Montefaro, 17 de diciembre de 1835. (*Archivo Diocesano de Santiago de Compostela, Fondo General, Legajo 400: Convento de Santa Catalina de Montefaro, 1806-1858; Archivo del Reino de Galicia. Fondo: Vaamonde Lores, Caja 4, Carpeta 6, Documento 15. Comisión de Arbitrios de Amortización del Partido de Ferrol).*

"Ynbentario particular de la Yglesia, Sacristía, vasos sagrados y ornam^{tos} pertenecientes al suprimido de Santa Catalina de Montefaro mandados entregar al Comisionado nombrado por el Sr. Gobernador Ecllo. del Arzobispado de Santiago, y consecuente con lo dispuesto por el Sr. Intendente de la Provincia en 30 de Nrã ultimo, hallándose reunidos en la Sacristía de dho convento D. Juan Serracant Comisionado de arbitrios de Amortización del partido del Ferrol con obgeto de hacer la entrega, y D. Anto Villademoros tambien Comisionado por el nominado Sr. Gobernador Eclesiástico pa recivirlos dieron principio en la forma siguiente

En la Iglesia

Tiene un altar mayor y dos colaterales de construcción antigua, en ellos hay diferentes Ymagenes de bulto unas de madera y otras dos de vestido de Dolorosa la una y otra de Santa Catalina tienen su piedra de ara, cada uno de aquellos y su cubierta de lona. Las ymagenes de la Dolorosa y Concepción corona, diadema y espada de plata. Otros altares tambien colaterales de la misma construcción con sus aras y cubiertas de lona, el uno tiene la ymagen de Santa Rosa de Vitervo con su vestido, y el otro la de San Antonio de madera. Tienen ademas dhos altares algunas otras ymagenes de madera chicas y angelotes de adorno. A la entrada mayor de la Yglesia hay un cancel de madera

pintado de encarnado obscuro; hay en la misma Yglesia cinco confesonarios fijos en la pared cada uno con su reja movible; hay tambien tarimas de madera al pie de cada altar fijas, pila para agua bendita a la entrada y dos copos o navetas para limosna. Cuatro bancos madera de castaño usados. Dos mesas una de castaño y otra de pino viejas. Un atril con pie todo de madera, seis id. sin el pª altares. Tres juegos de Sacras con cristales, marcos de madera de pino barnizados y clabos romanos. Otras dos sin cristal sin clabos viejas y faltosas del cabado. Dos atriles con pie de madera de castaño pª Epistola y Evangelio. Dos cavalletes grandes de madera y otros varios pertrechos de infimo valor pª el monumento."

Documento 2.- Obras de reparación contenidas en el punto 8 de la "*Propuesta de cesión, a favor del Ramo de Guerra, del ex-Convento de onte-Faro, con objeto de convertirlo en Cuartel defensivo que según Real Orden de 29 de Septiembre de 1891, debe construirse en dicho punto". Año 1895. Firmada por el Teniente Coronel, Comandante del Cuerpo de Ingeniros del Ejército, Antonio Vidal y Rua. (Archivo General Militar de Segovia, Sección 3ª, División 3ª, Legajo 502).*

"Junta Provincial de instrucción Pública. Coruña. Número 636. Instruido expediente por virtud del oficio de esa Comisión dirigido al Inspector de primera enseñanza de la provincia haciéndole presente que al realizar los materiales de la parte ruinosa del ex-Convento de Monte-Faro para con el importe de ellos proceder a la reparación de la parte del mismo en que está situada la escuela incompleta de la parroquia de Cervás, ha visto esa Comisión que con el producto no ha podido cubrirse el presupuesto por el mal estado en que se encontraba y que mediante al tiempo de bajar aquellos se desplomaron los lienzos de sillería que cubrían unos arcos, cree que aprovechándola con más la que se encuentra tirada en derredor de las paredes del horno se obtendría lo suficiente para terminar las obras presupuestadas para la escuela y solicitando por lo tanto autorización para proceder a dicha venta; vista la Real Orden por la que se ha cedido el ex-Convento de Monte-Faro al Ayuntamiento, vistos los informes de la administración y Promotor Fiscal de Hacienda pública y el decreto del Gobernador de la provincia, he acordado autorizar a esa Comisión para proceder a la venta de los efectos de que trata la comunicación de 6 de Julio del año último dirigida al Inspector de la provincia pata terminar la reparación de la parte de dicho edificio en que está situada la escuela y habitación del maestro de la parroquia de Cervás. Lo que se comunica a esa Comisión para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guie a Ilma. Coruña 13 de Agosto de 1867. El Gobernador Presidente. P. Souto. A la Comisión encargada de la reparación de la casa escuela de Cervás."

Documento 3.- Punto 5 de la "Propuesta de cesión, a favor del Ramo de Guerra, del ex-Convento de Monte-Faro, con objeto de convertirlo en Cuartel defensivo que según Real Orden de 29 de Septiembre de 1891, debe construirse en dicho punto". Año 1895. Firmada por el Teniente Coronel, Comandante del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, Antonio Vidal y Rua. (Archivo General Militar de Segovia, Sección 3ª, División 3ª, Legajo 502).

"Pero si se estudia con detenimiento la relación que la península de Ares, formada principalmente por el Monte Faro, guarda en la defensa marítima del puerto del Ferrol y las tres rías adyacentes; la constitución abrupta y peñascosa de la masa granítica que recibe aquel nombre; la disposición especial de las pequeñas mesetas en que el citado ex-Monasterio se asienta, oculto por completo a las vistas del mar y por lo tanto de toda escuadra o barco enemigo y protegida en primer lugar por los centellones o peñascos del alto del Centinela que constituye el pico más elevado de Monte-Faro, y en segundo lugar por las tres estribaciones o vértices de la meseta llamadas a ser ocupadas por las baterías en estudio; y si se considera además el contraste topográfico que ofrece el terreno donde se halla enclavado aquel viejo edificio y los que por exigencias racionales de una buena acción artillera se destinan a la erección de las baterías de obuses, tiene que reconocerse en estas muy favorables condiciones para la instalación eficaz de las bocas de fuego habida cuenta al objetivo de las mismas completamente definido en el plan de defensa ya aludido así como no puede menos de aceptarse después del reconocimiento de la localidad, que el lugar destinado al acuartelamiento de la guarnición que en tiempo de paz ha de suministrar los pequeños destacamentos o plantones para la guarda del material y seguridad de las baterías, y en tiempos de guerra constituir el centro de recursos, hospital de sangre, alojamiento de las fuerzas de reserva y defensa general de la posición, y en una palabra el cuartel defensivo que prescribe la Real Orden de 29 de Septiembre de 1891, y el centro de la meseta que en aquellas alturas peñascosas viene a ser un oasis abrigado de los vientos del Noroeste y Sudoeste, reinantes en las épocas de fuertes temporadas y chubascos, dotada de excelente agua manantial que penetra hasta el interior en las actuales ruinas del ex-Convento, y provistas de terreno vegetal, de que en absoluto carecen los tres vértices de la meseta y en su mayor extensión las faldas del Monte-Faro."

Documento 4.- Informe de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de A Coruña sobre posible traslado del retablo mayor de Montefaro, 24 de marzo de 1901. (*Archivo General Militar de Segovia*, Sección 3ª, División 3ª, legajo 94).

"Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos. La Coruña. Sr. Gobernador Presidente. Para dar el debido cumplimiento a la Real orden del Ministerio de la Guerra de 2 del actual, comunicada a V.I. por el Istmo. Sr. Subsecretario de Instrucción pública y Bellas Artes en 9 del mismo por la que se ordena a esta Comisión informe acerca del valor artístico del altar mayor de la iglesia ex-conventual de Montefaro y sobre la posibilidad de trasladarlo a otro punto sin considerable deterioro, la Comisión cree lo más pertinente y acertado reproducir el luminoso informe emitido sobre asuntos extremos en 16 de Junio de 1900, por el Vocal de la misma, residente en Ferrol, Excmo. Sr. D. Leandro de Saralegui y Medina, que es como sigue: «El retablo mayor de la derruida iglesia del Convento de Santa Catalina de Montefaro se halla, como expuse para V.I. en mi informe de 29 de Abril del presente año, en buen estado de conservación hasta ahora; y de continuar en el lugar que ocupa, para el que fue expresamente construido a principios del último siglo o acaso a fines del anterior, no me (?) engañado al creer que puede durar todavía mucho tiempo con solo pequeñas reparaciones, ni difíciles ni costosas, siempre que en ellas presidan la previsión y la oportunidad que son de esperar del celo de as autoridades del ramo a cuyo cargo se encuentra actualmente el edificio. Pero el sentido más vulgar hasta para comprender, por otra parte, que por muy bien conservado que se halle, los años transcurridos, no en vano, desde que se construyó hasta el día, no pueden menos de haber impreso en él su destructora huella en términos que, sin afectar a su aspecto exterior, ni traducirse por un deterioro importante, hacen, por lo menos aventurada y peligrosa su remoción del sitio que ha venido ocupando hasta ahora, a cualquiera otro a que se destine, aun cuando la operación llegara a realizarse con toda la inteligencia y la pericia que serían de desear y que, preciso es decirlo, mucho se han echado de menos en los trabajos de extracción y transporte de los altares laterales de la iglesia monasterial citada, de que se han hecho últimamente entrega al Cura Párroco de S. Pedro de Cervás en cumplimiento de las disposiciones ministeriales de 24 de Enero y 22 de Abril de 1899. Salta en efecto a la vista de los menos perspicaces y no puede en manera alguna ocultarse ni por un momento el claro juicio de V.I. que como el de que se trata no es un retablo suelto y de contorno independiente, sino que se halla, en su totalidad, encajonado en la fábrica del edificio, cubriendo todo el testero de la antigua capilla mayor de la iglesia del Monasterio, y encontrándose, por otro lado, las maderas de la armazón sentidas por efecto del tiempo y del abandono y la humedad a que han estado muchos años expuestas, según dictamen facultativo que supongo comunicado a la Comisión de su digna presidencia; resultaría por extremo difícil, sino imposible, desarmarlo, o dicho mejor, desclavarlo y conducirlo a un nuevo destino sin grandes e irreparables desperfectos, en una palabra, convirtiendo punto menos que en astillas inútiles (como dice muy bien el autor del escrito aludido) la obra –a mi entender humilde- digna por varios conceptos de ser conservada, si no como una joya del estilo a que pertenece como un ejemplar mucho menos que despreciable de las producciones del gusto churrigueresco en Galicia, donde como en todas partes ha dejado recuerdos merecedores de estimación y aprecio que están muy lejos de justificar el común descrédito de que ha venido siendo objeto esta fase del arte entre nosotros a partir de mediados de la última centuria, por impulso de ciego e intransigente exclusivismo en unos y espíritu de servir invitación en otros. Difícilmente, pues, llegaría a poderse utilizar el retablo una vez destrozado, para separar las numerosas piezas de tabla que lo componen conforme al carácter propio del gusto que lo produjo con el auxilio de nuestros hábiles tallistas de fines del siglo XVII y parte del XVIII, de suerte que no existe ni es posible que exista, en sentir mío, interés legítimo y plausible de ninguna especie que aconsejo su remoción del lugar que ocupa, al amparo de las injurias del tiempo y los rigores del olvido. Sumida a las anteriores consideraciones de carácter forzosamente sumario, la de que difíciles que una de nuestras parroquias rurales disponga de los medios y las facilidades que en el ramo de Guerra para atender a la Conservación de expresado retablo en permanente buen estado, como el interés del arte requiere, creo indiscutible la conveniencia de que aquel continúe en el local en que está colocado, siquiera para no añadir un caso más a los ya innumerables de imprevisión y abandono, respecto a nuestras riquezas artísticas, de que jamás nos avergonzaremos con exceso; y teniendo en cuenta al mismo tiempo que la continuación del retablo de que nos ocupamos en el actual cuartel defensivo de Montefaro, no tiene nada de anómala ni extraña puesto que en el local en que aquel se halla, o sea según he dicho ya, la antigua Capilla mayor de la iglesia conventual, incomparablemente mejor conservada que el cuerpo del templo que ha sido necesario demoler por su estado ruinoso, se destina por el Ministerio de la Guerra a Capilla de las defensas exteriores del puerto a que está afecto el cuartel de referencia, en la misma forma y para iguales fines que las de los próximos fuertes de la Palma y S. Felipe, continuando, por consiguiente el retablo que motiva el presente informe, en disposición de prestar el servicio propio de su peculiar objeto con todo el decoro que el carácter de la obra y las conveniencias

más dignas de respeto exigen de consumo. Es cuanto creo deber informar a V.I. por resultado de su comunicación de 9 del corriente. Dios (?). Ferrol 16 de Junio de 1900. Leandro de Saralegui y Medina. Sr. Gobernador Civil de la provincia.» La Comisión aprueba y hace suyo el informe transcripto. La Coruña 24 de Marzo de 1901."

Documento 5.- Carta de la Capitanía General de Galicia dando cuenta del estado de la iglesia de Montefaro. Año 1899. (*Archivo General Militar de Segovia, Sección 3^a, División 3^a, Legajo 502*).

"Acaso más que ninguna otra de las diversas partes del edificio, -que ocupaba una extensión de 2660 m²- la iglesia monasterial experimentó los efectos de nuestra habitual negligencia respecto del rico tesoro de antigüedades extendido por las diferentes provincias de España; conservándose únicamente en pie en la actualidad la capilla mayor, mejor conservada que el resto del templo, que ha sido necesario demoler, por encontrarse en ruina inminente, al emprenderse las obras de fortificación y sus anexas de la cima del monte, que a falta de riquezas artísticas, ofrece el atractivo de una posición incomparable, a 265 m. de altura sobre el nivel del mar, entre las inquietas aguas del Portus Magnus Artaborum y la región que recorren los discutidos ríos de Mela, cubierta de bosques frondosos y lozanos campos, de vivos contrastes, sembrados de blancos y risueños caseríos. Según los informes que he podido adquirir, y de cuya veracidad estoy seguro, el cuerpo de la iglesia constaba últimamente de una sola nave rectangular, de 16. de largo por 6m. 50 de ancho, con bóveda fingida de barrotillo y yeso, en cañón corrido, construida al mismo tiempo, aunque se reedificó el resto del monumento y se restauraron o construyeron nuevamente algunas otras partes del mismo templo, aunque sin borrar por completo los caracteres del período a que se refieren sus primeras obras, como los labrados canecillos que sostenían el tejaroz, a lo largo de sus muros, recordando el románico terciario, que prolongó, no sin gloria, su influencia en Galicia hasta fines de la décimo cuarta centuria, cuando el ojival había alcanzado ya, en la mayoría de las naciones de Europa, sus días más gloriosos, para decaer en breve ante los progresos de la reacción hincada en Florencia, desde el siglo XII, y generalizada por los artistas griegos expulsados de Constantinopla a la caída del Imperio de

Oriente. La capilla mayor aludida, de 6m. 50 de lado, -continuación de la única nave del templo-, restaurada o casi levantada de nuevo, al propio tiempo y bajo el mismo gusto que el resto de la construcción subsistente, está cubierta con bóveda semicircular que arranca de un sencillo cornisamento de acertadas proporciones, resaltado en los muros laterales, con caserones en las pilastras y moldura corrida en la archivolta o intradós del arco toral, y sólo contiene digno de examen el bien conservado retablo, -única obra de esta clase que encierran todavía los muros del transformado monasterio- con todos los caracteres genéricos del gusto churrigueresco, como a fines del siglo XVII y principios del XVIII, se ostentaba en este género de producción artística en Galicia."